



# EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE RESULTADOS

Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.



## RESUMEN EJECUTIVO

La presente evaluación contiene el análisis obtenido por parte del equipo evaluador sobre la normatividad, operación y el seguimiento del proceso operativo del Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural, la cual recae en la entrega de apoyos y las debidas atenciones a la población objetivo del programa, que en este caso, son los alumnos de la misma universidad, que no solo funge como casa de estudios o espacio intercultural para la región Sierra, sino también, como ente público ejecutor del gasto para obtener los mejores resultados tanto operativa como administrativamente.

### Objetivo General

Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Programa. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.

### Objetivos Específicos

- Describir la gestión operativa del Programa Presupuestario mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo;
- Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Programa Presupuestario, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo;
- Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa Presupuestario, y
- Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa Presupuestario pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.

### Alcances

Contar con un análisis puntual de los procesos que el Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural lleva a cabo, así como con una descripción de los mecanismos de coordinación que realiza para lograr el cumplimiento de sus objetivos. Además, identificar fortalezas y debilidades de los procesos y a partir de ello, proveer recomendaciones encaminadas a la mejora del Programa Presupuestario.

### Descripción del Programa

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET), inició actividades a partir del año 2005 y entre las problemáticas que ha tenido que atender con sus Programas presupuestarios existe la relacionada con

la falta de una oferta de educación superior universitaria, que tenga énfasis en la preservación, desarrollo y usos de la diversidad cultural de los pueblos indígenas de la entidad, misma que da origen al Programa presupuestario E003 “Educación Superior Intercultural”.

El Programa presupuestario E003 Educación Superior Intercultural busca la preservación, desarrollo y usos de la diversidad cultural de los pueblos indígenas de la entidad, por lo que la población potencial se encuentra representada por la población dentro de su área de influencia, la cual es los Municipios de Macuspana, Jalapa y Tacotalpa, siendo este último el de mayor captación de beneficiarios.

## **Diseño metodológico y estrategia del trabajo de campo**

Conforme a la información consultada, el Programa E003 pertenece a la modalidad “E” que corresponde a Prestación de Servicios Públicos y su objetivo es atender la demanda de educación superior universitaria, con énfasis en la preservación, desarrollo y usos de la diversidad cultural de los pueblos indígenas de la entidad, considerando entre otras, las funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación, que favorezca el acceso, permanencia y egreso oportuno de la matrícula y su incorporación al mercado productivo.

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco está comprometida conforme a su MIR a que los alumnos accedan a una formación profesional que eleve el desarrollo humano de su región, esto a través de un servicio educativo de calidad que permita la formación integral de profesionistas con alta competitividad y responsabilidad; comprometidos con el desarrollo de su entorno productivo y social.

## **Descripción y Análisis de los procesos del Programa presupuestario E003**

El Programa presupuestario E003 Educación Superior Intercultural, tuvo una muestra y análisis bastante considerable para el desarrollo de las estadísticas de salida para el proceso operativo del programa, lo que trajo resultados relevantes con respecto a la operatividad y la eficacia del mismo. Esto repercutirá para la planeación de los siguientes ejercicios fiscales, ya que se deberán utilizar estas mediciones o al menos, contemplarlas para la adaptación de la MIR y los niveles operativos de la misma.

Se debe resaltar, que, para poder consolidar todo el programa, además de su maduración debido a los resultados que presenta, se debe de realizar el Expediente de Marco Lógico para sustentar la creación de mismo, además de poder conformar la normatividad completa del mismo. De esta forma, se obtendrán resultados fidedignos, originados con metadatos extraídos de medios de verificación oficiales tanto internos como externos, y utilizados por la UIET.

## **Hallazgos y Resultados**

El Programa presupuestario E003 Educación Superior Intercultural pretende dar el servicio educativo a la población de la región sierra del estado de Tabasco, cuidando el carácter intercultural que predomina en la misma región para invitar a sus propios egresados a darle preponderancia a las oportunidades laborales que se presenten en los pueblos más icónicos.

El tiempo en el cual, el programa debe de ser realizado, es de acuerdo con el periodo educativo regular de la misma universidad, de forma que se les pueda dar la atención debida a los estudiantes. Para esto, se requiere que los docentes y administrativos, sean preparados con antelación de acuerdo con las instrucciones y capacitaciones necesarias, los recursos para dar seguimiento, monitoreo y control de la operación del programa, así como la infraestructura y la capacidad operativa necesaria para recepcionar a la demanda completa de la región.

Los productos o servicios que entrega el programa recaen directamente en la educación brindada por la universidad, por lo que los sistemas de información deben de ser alimentados de manera constante con un seguimiento puntual de los alumnos, así como las actividades descritas en la Matriz de Indicadores para Resultados.

## **Recomendaciones y conclusiones**

Para las principales conclusiones del proceso operativo del programa se comprenden las buenas prácticas del nuevo modelo de gestión implementado dentro de la demanda educativa de la región, que ha promovido la difusión y el alcance del programa en toda la zona. Sin embargo, hay que resaltar la falta de normatividad que regula la operación y el desarrollo del proceso operativo del programa, al igual de conformar y sustentar su creación por medio del Expediente ML-MIR, el cual será un parteaguas para la consolidación del Programa presupuestario, así como la atención del mismo a su población objetivo, y con esto, poder identificar los futuros proyectos para el aumento de la capacidad instalada de la misma infraestructura de la universidad.

De esta forma, es de suma importancia generar la normatividad suficiente para poder dar un giro positivo al programa, y sobre todo, darle peso a su creación, así como la medición de los resultados obtenidos en los diferentes ejercicios fiscales; incluyendo de igual manera la realización y detalle de las reglas de operación del programa, así como un padrón de beneficiarios que regule la entrega de apoyos a los estudiantes de la universidad, así como los servidores públicos que son parte de este organismo descentralizado.



## ÍNDICE

Resumen Ejecutivo.....	1
Objetivo General.....	1
Objetivos Específicos .....	1
Alcances .....	1
Descripción del Programa .....	1
Diseño metodológico y estrategia del trabajo de campo .....	2
Descripción y Análisis de los procesos del Programa presupuestario E003 .....	2
Hallazgos y Resultados .....	2
Recomendaciones y conclusiones .....	3
ÍNDICE.....	5
INTRODUCCIÓN.....	9
GLOSARIO.....	11
FUNDAMENTO LEGAL DE LA EVALUACIÓN.....	13
APARTADO I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA .....	15
APARTADO II. DISEÑO METODOLÓGICO Y ESTRATEGIA DEL TRABAJO DE CAMPO .....	17
II.1. Análisis de Gabinete.....	18
II.1.1. Información recabada para estudio.....	18
II.1.2. Diseño y Fuentes de Financiamiento .....	19
II.1.3. Matriz de Indicadores para Resultados.....	20
II.1.4. Indicadores de Desempeño de la Matriz de Indicadores para Resultados.....	20
II.1.5. Alineación Estratégica .....	25
II.1.6. Identificación de actores clave y sus funciones .....	25
II.1.6.1. Análisis Cualitativo a través de Entrevistas semiestructuradas .....	26
II.1.6.2. Calendarización de las Entrevistas a los Involucrados en el Proceso del Programa Presupuestario Evaluado.....	26
II.1.7. Instrumento de Recolección de Información.....	27
II.2. Trabajo de Campo.....	28

II.2.1. Descripción y análisis de los procesos del Programa .....	28
<b>APARTADO III. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E003 .....</b>	<b>37</b>
III.1. Modelos de Procesos del Programa Presupuestario E003 .....	37
III.1.1. Planeación .....	37
III.1.2. Difusión .....	38
III.1.3. Solicitud de Apoyos .....	39
III.1.4. Selección de Beneficiarios .....	40
III.1.5. Servicios de educación con énfasis en interculturalidad.....	41
III.1.6. Servicios de cursos, talleres que se ofrecen a la población estudiante y abierta.....	42
III.1.7. Servicios de tutoría a población estudiante.....	43
III.1.8. Servicios de distribución de bienes y servicios y entrega de apoyos. ....	44
III.1.9. Seguimiento a Beneficiarios y Monitoreo de Apoyos .....	45
III.1.10. Contraloría social y satisfacción de usuarios .....	46
III.1.11. Evaluación y monitoreo .....	47
<b>APARTADO IV. HALLAZGOS Y RESULTADOS.....</b>	<b>49</b>
IV.1. Principales Problemas detectados en la Normatividad .....	49
IV.2. Identificación y Descripción de las principales Áreas de Oportunidad, Cuellos de Botella y Buenas Prácticas.....	50
IV.3. Amenazas y Fortalezas.....	51
<b>APARTADO V. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES.....</b>	<b>53</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>55</b>
Anexo I. Ficha Técnica de Identificación del Programa .....	56
Anexo II. Ficha de Identificación y equivalencia de procesos evaluación de procesos del programa ...	57
Anexo III. Flujogramas del Programa .....	58
Anexo IV. Grado de Consolidación Operativa del Programa .....	69
Anexo V. Límites, articulación, insumos y recursos, productos y sistemas de información de los procesos del programa .....	70
Anexo VI. Propuesta de modificación a la normatividad del programa .....	71
Anexo VII. Análisis FODA del Programa.....	72

Anexo VIII. Recomendaciones del Programa .....	73
Anexo IX. Sistema de Monitoreo e Indicadores de Gestión del Programa .....	74
Anexo X. Trabajo de Campo realizado .....	77
Anexo XI. Instrumentos de recolección de información de la Evaluación de Procesos del Programa presupuestario E003 Educación Superior Intercultural .....	78
Anexo XII. Ficha Técnica con los Datos Generales de la Instancia Evaluadora y el costo de la Evaluación .....	94
Anexo XIII. Gastos desglosados del Programa y Criterios de clasificación.....	95
Anexo XIV. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones .....	96



## INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el sistema de evaluación del desempeño Mexicano, es el producto de la transformación del marco legal en la materia que ha evolucionado o coexistido a través de los años con distintos modelos presupuestarios; para implementarlo, debemos partir del precepto Constitucional indicado en el artículo 134, el cual expone que “Los recursos económicos de que dispongan la Federación, entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; para cumplir con los objetivos a los que están predestinados” (DOF 29-01-2016).

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), en su Artículo 27 nos establece: “La estructura programática facilitará la vinculación de la programación de los ejecutores con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los programas, y deberá incluir indicadores del desempeño con sus correspondientes metas anuales”, que permitan la evaluación de programas y proyectos; “estos indicadores serán la base para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño” (DOF 30-12-2015).

Adicionalmente, la LFPRH en su Artículo 110 señala que: “La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales” y el Artículo 111 nos dice que: “El sistema de evaluación del desempeño nos permite identificar la eficiencia, economía, eficacia, y la calidad en la Administración Pública Federal y el impacto social del ejercicio del gasto público. El sistema de evaluación del desempeño que nos menciona el párrafo anterior será obligatorio para los ejecutores de gasto” (DOF 30-12-2015).

Continuando, el Artículo 85 de la LFPRH refiere que los recursos transferidos por la federación que ejerzan las entidades federativas, los municipios, o cualquier ente público de carácter local, “Serán Evaluados conforme a las bases establecidas en el Artículo 110 de la Ley en comento, con base en indicadores estratégicos y de gestión por instancias técnicas independientes de las instituciones que ejerzan dichos recursos, observando los requisitos de información correspondientes” (DOF 30-12-2015).

A lo anteriormente señalado, debemos observar adicionalmente lo que establece La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) donde se señala el imperativo cumplimiento de la citada Ley en todos los órdenes de Gobierno, dando así inicio al proceso de armonización contable y a la entidad que la regula El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En esta Ley se hace referencia a la integración de la cuenta pública en las Entidades Federativas, específicamente en el Artículo 53: La cuenta pública de las Entidades Federativas contendrá como mínimo: “III. Información programática de acuerdo con la clasificación establecida en la fracción III del Artículo 46 de esta ley” en el que se señala que la información programática deberá tener la desagregación siguiente:

- a) Gasto por categoría programática;
- b) Programas y Proyectos de inversión, y
- c) Indicadores de Resultados.

En el mismo orden de ideas, en la fracción “IV. Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal, considerando su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia, en el programa económico anual” (DOF 18-17-2016).

El CONAC de acuerdo a lo que establece la LGCG emite la NORMA que establece el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; en el numeral 11, nos indica que para garantizar la evaluación orientada a resultados y retroalimentar el SED, los entes públicos podrán implementar las modalidades de evaluación indicadas en el numeral Décimo Sexto de los Lineamientos de Evaluación de la APF, mismos que se enlistan a continuación:

- • Evaluación de Consistencia y Resultados;
- • Evaluación de Indicadores;
- • Evaluación de Procesos;
- • Evaluación de Impacto;
- • Evaluación Específica, y
- • Específica de Desempeño.

Por lo anteriormente expuesto, y de acuerdo a lo que establece el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y el Artículo 16 Bis Fracción VII de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco; se establece la obligación de cumplir con un Programa Anual de Evaluaciones, su calendario, las metodologías e indicadores de desempeño, sobre los Programas Presupuestarios; se determinó que en el Programa Anual de Evaluaciones de la Administración Pública Estatal a la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco se le practicó una Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

## GLOSARIO

<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>CPEUM</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
<b>GpR</b>	Gestión para Resultados
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>LCF</b>	Ley de Coordinación Fiscal
<b>LDSET</b>	Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco
<b>LFPRH</b>	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
<b>LGCG</b>	Ley General de Contabilidad Gubernamental
<b>LGDS</b>	Ley General de Desarrollo Social
<b>LOPEET</b>	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco
<b>MIR</b>	Matriz de Indicadores para Resultados
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>PAE</b>	Programa Anual de Evaluación
<b>PbR</b>	Presupuesto basado en Resultados
<b>PLED</b>	Plan Estatal de Desarrollo
<b>Pp</b>	Programa Presupuestario
<b>Pps</b>	Programas presupuestarios
<b>SED</b>	Sistema de Evaluación del Desempeño
<b>SFP</b>	Secretaría de la Función Pública
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>UED</b>	Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo



## FUNDAMENTO LEGAL DE LA EVALUACIÓN

La Evaluación del Programa presupuestario **E003 Educación Superior Intercultural** del ejercicio 2020 tiene sustento legal en los siguientes ordenamientos jurídicos:

Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) que obliga a los tres órdenes de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) a administrar los recursos públicos con eficacia, eficiencia, honradez, economía y transparencia.

Artículo 49, fracciones II y V de la Ley de Coordinación Fiscal, donde se establece la obligatoriedad de la evaluación de los recursos federales, transferidos a las entidades federativas y sus municipios, sentando las bases para fortalecer una política pública que evalúe y brinde resultados para la orientación eficiente del gasto público.

Artículos 1, 2, 3, 27, 45, 78, 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; numerales Décimo Sexto y Trigésimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal,

Artículo 76 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 73, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, donde se establece el compromiso de implantar mecanismos de seguimiento y evaluación, mediante el análisis sistemático, referente a los programas y acciones emprendidas por el Estado, a fin de determinar su pertinencia, eficacia, eficiencia, calidad, resultado, impacto y sostenibilidad.

Artículos 38 y 39 del capítulo II de la ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco (de las competencias), donde se establece la obligatoriedad para el gobierno del estado de realizar evaluaciones de la política, programas y acciones de desarrollo social y los criterios y metodologías para llevar a cabo dichas evaluaciones.



## APARTADO I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las Universidades Interculturales (UUII) surgen como una política pública enfocada a la atención de las poblaciones indígenas en lo referente a educación superior. Las UUII tienen como objetivo incrementar la pertinencia en la oferta educativa de licenciatura y posgrado en términos culturales, lingüísticos y de sustentabilidad; así como la disminución de la tendencia del sistema educativo en la reproducción de las condiciones de desigualdad de la sociedad, la erradicación de la discriminación y el racismo para con los grupos cultural y lingüísticamente diversos.

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET), inició actividades a partir del año 2005 y entre las problemáticas que ha tenido que atender con sus Programas presupuestarios existe la relacionada con la falta de una oferta de educación superior universitaria, que tenga énfasis en la preservación, desarrollo y usos de la diversidad cultural de los pueblos indígenas de la entidad, misma que da origen al Programa presupuestario E003 “Educación Superior Intercultural”.

El programa ha tenido la continuidad desde ejercicios fiscales anteriores, en los cuales se ha respetado la descripción del mismo; esto debido a que solamente la UIET utiliza el programa presupuestario, de manera que es la encargada de generar la difusión y atender la demanda educativa en la región Sierra del estado, por lo que es importante que se analice el funcionamiento general del programa, con todos los actores que intervienen en la operación del mismo

La siguiente ficha técnica fue elaborada con base en los documentos proporcionados por el ente evaluado a fin de presentar el contexto en el que opera el Programa:

**Tabla 1. Ficha técnica de identificación del Programa presupuestario E003 “Educación Superior Intercultural”.**

<b>Nombre del programa</b>	Educación Superior Intercultural				
<b>Clave</b>	E003				
<b>Modalidad</b>	E Prestación de Servicios Públicos				
<b>Objetivo</b>	Toda actividad para brindar atención a la demanda de educación superior universitaria, con énfasis en la preservación, desarrollo y usos de la diversidad cultural de los pueblos indígenas de la entidad, considerando entre otras, las funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación, que favorezca el acceso, permanencia y egreso oportuno de la matrícula y su incorporación al mercado productivo.				
<b>Ejercicio 2020</b>	Autorizado	Modificado	Comprometido	Ejercido	Saldo
	58,426,971.00	57,893,598.07	148,400.11	57,707,524.24	37,673.72
<b>Unidad responsable</b>	Universidad Intercultural del Estado de Tabasco				
<b>Datos del (a) Titular</b>	Mtra. Adriana Jiménez Miranda				
<b>Puesto</b>	Encargada de Despacho de la Rectoría				
<b>Teléfono</b>	(993)3 42 40 00				
<b>Email</b>	rectoria@uiet.edu.mx				

*Fuente: Elaboración propia 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020.*

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco desempeña cuatro funciones sustantivas: Docencia, Investigación, Vinculación y Difusión y Preservación de las Culturas. Estas funciones nacen del resultado de la ejecución de los siguientes procesos:

**Tabla 2. Procesos sustantivos de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.**

Procesos	Proceso académico	Proceso de extensión-vinculación	Proceso de servicios universitarios	Proceso de administración escolar
Subprocesos	1.1 Tutorías 1.2 Asesorías 1.3 Investigación científica 1.4 Gestión de la asignatura 1.5 Evaluación del aprendizaje 1.6 Desarrollo de personal docente 1.7 Centro de Estudios e Investigación de Lenguas (CEILE)	2.1 Vinculación con empresas e instituciones 2.2 Educación continua 2.3 Convenio 2.4 Difusión Universitaria 2.5 Seguimiento a Egresados y Empleadores 2.6 Actividades deportivas y culturales 2.7 Procedimiento de servicio social	3.1 Servicios bibliotecarios 3.2 Servicios de tecnologías de información 3.3 Servicios de laboratorios de idiomas 3.4 Control escolar 3.5 Procedimiento de Archivos, protección y transparencia de los datos de los estudiantes	4.1 Compras 4.2 Mantenimiento e infraestructura 4.3 Gestión de información y planes institucionales 4.4 Administración del almacén 4.5 Gestión del personal académico y administrativo 4.6 Comunicación

Fuente: Elaboración propia 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020.

El Programa presupuestario E003 Educación Superior Intercultural busca la preservación, desarrollo y usos de la diversidad cultural de los pueblos indígenas de la entidad, por lo que la población potencial se encuentra representada por la población dentro de su área de influencia, la cual es los Municipios de Macuspana, Jalapa y Tacotalpa, siendo este último el de mayor captación de beneficiarios.

De acuerdo con el INEGI, el municipio de Tacotalpa, Tabasco; cuenta con una población de 46,302 habitantes; 82 comunidades rurales y 2 urbanos como son la cabecera municipal de Tacotalpa y la Villa Tapijulapa. Los hablantes de Lengua cho' l se ubican en las siguientes localidades: Agua Blanca, Guayal, Cuviac, San Manuel, Libertad, Puxcatán, Noypac, Agua Escondida, Barrial Cuauhtémoc, Buenos Aires, Arroyo Chispa, Mexiquito, Raya Zaragoza y Pomoquita.

La población objetivo del Programa discrimina los datos anteriormente mencionados por el concepto "demanda de educación superior universitaria", población que en su mayoría está representada por alumnos de escuelas de media superior de los municipios mencionados.

**Tabla 3. Relación de alumnos de escuelas de media superior por Municipio.**

Municipio	Número de escuelas de media superior (Cantidades aproximadas)	Alumnos (Cantidades aproximadas)
Tacotalpa	13	928
Teapa	7	636
Jalapa	8	735
Macuspana	25	2094
Estado de Chiapas área de influencia de la Sede Oxolotán, Tacotalpa.	52	9168

Fuente: Elaboración propia 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020.

## APARTADO II. DISEÑO METODOLÓGICO Y ESTRATEGIA DEL TRABAJO DE CAMPO

La evaluación de procesos de acuerdo con el CONEVAL es un estudio de carácter cualitativo que, a través de diversas estrategias de corte analítico, busca establecer y explicar las interacciones que son la condición de posibilidad de los resultados en la gestión del Programa. Consiste en la recolección, procesamiento y análisis de información relevante, ordenada y veraz que permita al evaluador documentar las diferentes etapas secuenciales en la operación de un programa que le permitirán lograr las metas y objetivos planteados en la planeación del mismo. Siendo la principal utilidad de este ejercicio el determinar las áreas o etapas de la operación que necesitan cambios o mejoras, para garantizar la consecución de los objetivos del Programa en futuros ejercicios.

Los objetivos que persigue la presente evaluación de procesos son los siguientes:

1. Describir la gestión operativa del Programa Presupuestario mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo;
2. Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Programa Presupuestario, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo;
3. Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa Presupuestario, y
4. Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa Presupuestario pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.

Para alcanzar los objetivos antes mencionados, la estrategia consta del uso de las siguientes metodologías para el análisis del Programa:

**Tabla 4. Metodologías para el análisis del programa**

Metodología de Análisis	Objetivo	Consideraciones	Resultados esperados
Análisis de Gabinete	Revisión del contexto en el que el Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural se ejecuta, y el marco normativo que lo rige. Incluye acopio, organización, sistematización y valoración de información contenida en registros administrativos, evaluaciones externas, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información, y documentos relacionados con el Programa.	Revisión de los siguientes documentos: Normatividad aplicable (leyes, reglamentos, reglas de operación, lineamientos, manuales de procedimientos, entre otros). Diagnóstico y estudios de la problemática que el Programa pretende atender. Diagnósticos y estudios del marco contextual en el que opera el Programa. Matriz de Indicadores para Resultados, del ejercicio fiscal a ser evaluado. Sistemas de información. Evaluaciones del programa. Documentos de trabajo, institucionales e informes de avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora. Documentos asociados al diseño. Estrategia de integración de beneficiarios y de padrón del Programa.	Contar con información para describir el Proceso general de implementación del Programa y cada uno de sus elementos. Identificar los puntos clave de la operación y los actores relevantes que intervienen.
Análisis Cualitativo a través de Entrevistas semiestructuradas	Entrevistas con los responsables de los procesos sustantivos para obtener información sobre la implementación del Programa en ellos. Se anexa cuestionario como	El cuestionario realizado se enfoca en los siguientes: Planeación (planeación estratégica, programación y presupuesto). Difusión del programa. Solicitud de Apoyos. Selección de beneficiarios (o de proyectos). Producción de bienes y/o servicios.	Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, así como las

Metodología de Análisis	Objetivo	Consideraciones	Resultados esperados
	Instrumento de levantamiento/recolección de información.	Distribución de apoyos. Entrega de apoyos. Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos. Contraloría Social y satisfacción del usuario.	fortalezas y buenas prácticas.
Trabajo de Campo a través de entrevistas a beneficiarios	Entrevistas con los beneficiarios a fin de obtener una retroalimentación sobre los productos recibidos con respecto a los objetivos estratégicos.	Se considera la definición de una muestra analítica y criterios de selección.	Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa Presupuestario.

Fuente: Elaboración propia 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020.

## II.1. Análisis de Gabinete

### II.1.1. INFORMACIÓN RECABADA PARA ESTUDIO

Para el desarrollo del análisis de gabinete, la información proporcionada por la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco cumplió con la calidad y suficiencia requerida a fin de realizar una valoración adecuada y lograr los resultados esperados por la aplicación de la metodología.

A continuación, se presenta de forma general la información recibida y que representa el principal insumo de la sección:

1. Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E003 2020;
2. Expediente Técnico del Pp E003 2020;
3. Avances al 4to Trimestre 2020 del Pp E003;
4. Enlace para consultas de Evaluaciones y ASM;
5. Estadística de educación superior por carrera de la unidad académica Villa Vicente Guerrero;
6. Estadística de educación superior por carrera de la unidad académica Villa Tamulté de las Sabanas;
7. Estadística de educación superior por carrera de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco;
8. Avance programático presupuestal /concentrado por fuente de financiamiento (Ramo 11) 2020 FEDERAL;
9. Avance programático presupuestal /concentrado por fuente de financiamiento (Ramo 28) 2020 ESTATAL;
10. Avance programático presupuestal /concentrado por fuente de financiamiento (Ingresos Propios) 2020
11. Estado analítico del ejercicio del presupuesto por capítulo del gasto del 1 de enero al 31 de diciembre 2020;(Federal, Estatal, RP y Total)
12. Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019-2024;
13. Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024;
14. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024;

15. Lineamientos para el proceso de programación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2020;
16. Manual de Procedimiento Catalogación y Proceso Físico;
17. Acuerdo de creación UIET; y
18. Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

## II.1.2. DISEÑO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Conforme a la información consultada, el Programa E017 pertenece a la modalidad “E” que corresponde a Prestación de Servicios Públicos y su objetivo es atender la demanda de educación superior universitaria, con énfasis en la preservación, desarrollo y usos de la diversidad cultural de los pueblos indígenas de la entidad, considerando entre otras, las funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación, que favorezca el acceso, permanencia y egreso oportuno de la matrícula y su incorporación al mercado productivo.

Los recursos que alimentan el presente programa provienen de aportaciones federales y estatales correspondientes a Ramo 11 (U006 Subsidios Federales y Ramo 28 (Participaciones 2020). El programa U006 busca contribuir al mantenimiento y ampliación de la cobertura de los servicios proporcionados por los Organismos Descentralizados Estatales (ODE) mediante la asignación de subsidios federales para cubrir sus necesidades de gasto corriente (pago de nóminas de personal docente y administrativo) y, en menor proporción, de gastos de operación.

Los recursos del U006 se transfieren a través de los Convenios de Apoyo Financiero, suscritos con los estados y las universidades. La SEP es representada por el Titular de la Subsecretaría de Educación Superior, que a su vez es asistido por el Director General de Educación Superior Universitaria (DGESU). El Ramo General 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, se refiere a los recursos que se transfieren a las entidades federativas y a los municipios, correspondientes a las participaciones en ingresos federales e incentivos económicos, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal y los Convenios de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y sus anexos, así como de conformidad con los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus anexos.

Los recursos del Ramo General 28 no están etiquetados, es decir, no tienen un destino específico en el gasto de los gobiernos locales. Su carácter principal es resarcitorio; por lo que, tiene como fin asignar los recursos de manera proporcional a la participación de las entidades en la actividad económica y la recaudación, y por lo tanto pretende generar incentivos para incrementar el crecimiento económico y el esfuerzo recaudatorio.

Tomando como referencia el documento estado analítico del ejercicio del presupuesto por capítulo del gasto de enero a diciembre del 2020 (Aportaciones Estatales, Federales, Recaudación) proporcionado por la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, **el programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa de la siguiente manera:**

**Tabla 5. Desglose de gastos por capítulo programa presupuestario E003 “Educación Superior Intercultural.**

Capítulo	Concepto	Monto	Porcentaje que representa
1000	Servicios Personales	\$43,161,735.55	75%

<b>2000</b>	Materiales y Suministros	\$492,919.99	1%
<b>3000</b>	Servicios Generales	\$13,287,900.30	23%
<b>4000</b>	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$655,650.00	1%
<b>5000</b>	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$109,318.40	0%

Fuente: Elaboración propia 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020.

### II.1.3. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

El ejercicio de estos recursos se realiza a través de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y sus elementos, que permiten monitorear su orientación hacia resultados.

**Tabla 6. Matriz de Indicadores para Resultados Programa presupuestario E003 “Educación Superior Intercultural.**

Nivel	Resumen Narrativo	Supuestos
<b>Fin</b>	Contribuir a refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad, mediante la formación de profesionistas intelectuales que contribuyan a elevar el nivel de desarrollo humano de su región.	Los estudiantes concluyen su formación profesional
<b>Propósito</b>	Los alumnos del UIET acceden a una formación profesional que eleva el desarrollo humano de su región.	Los jóvenes egresados del nivel medio superior encuentran accesos para cursar una carrera profesional.
<b>Componente 1</b>	Estudiantes retenidos.	Los estudiantes concluyen sus estudios para contribuir al desarrollo de sus comunidades
<b>Componente 2</b>	Diagnósticos comunitarios realizado	Las comunidades en el área de influencia permiten a la UIET la Vinculación Comunitaria
<b>Componente 3</b>	Infraestructura académica adecuada.	Espacios educativos acorde al modelo y suficiente que requiere la zona de influencia
<b>Actividad 1.1</b>	Atención alumnos con tutorías	Los estudiantes incrementan su rendimiento y evitan su deserción escolar
<b>Actividad 2.1</b>	Realización de proyectos por la licenciatura	Las necesidades de las comunidades en el área de influencia corresponden a la oferta académica de la UIET.
<b>Actividad 3.1</b>	Programación del ejercicio presupuestal.	Se cuenta con el presupuesto suficiente para la disponibilidad de los servicios educativos refrendando a la población el derecho a una educación de calidad en la zona de influencia

Fuente: Elaboración propia 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020.

### II.1.4. INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

A continuación, se presenta los indicadores de desempeño de la MIR del Programa E003 Educación Superior Intercultural:

**Tabla 7. Indicador nivel Fin**

Nivel Fin						
<b>Objetivo</b>	Contribuir a refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad, mediante la formación de profesionistas intelectuales que contribuyan a elevar el nivel de desarrollo humano de su región.					
<b>Supuesto</b>	Los estudiantes concluyen su formación profesional.					
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de cobertura de los estudiantes matriculados					
<b>Descripción</b>	Este indicador mide la cobertura de los estudiantes matriculados con referente a la población de jóvenes del grupo de edad 18 a 23 años del área de influencia (Ai) a la UIET.					
<b>Formula y Variables</b>	$(TEM/PJgeAi)*100$		P.JgeAi = Población de jóvenes del grupo de edad de 18 a 23 años en el área de influencia			
			TEM = Total de estudiantes matriculados			
<b>Cumplimiento de los Criterios CREMAA</b>	<b>Claro</b>	<b>Relevante</b>	<b>Económico</b>	<b>Monitoreable</b>	<b>Adecuado</b>	<b>Aportación Marginal</b>
	x	x		x	x	
<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Método de calculo</b>		<b>Frecuencia de Medición</b>		<b>Meta del Indicador</b>	
Estratégico	Porcentual		Anual		18.38	

Fuente: Elaboración propia 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020.

**Tabla 8. Indicador Nivel Propósito**

Nivel Propósito						
<b>Objetivo</b>	Los alumnos del UIET acceden a una formación profesional que eleva el desarrollo humano de su región					
<b>Supuesto</b>	Los jóvenes egresados del nivel medio superior encuentran accesos para cursar una carrera profesional.					
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de Atención a la demanda					
<b>Descripción</b>	Este indicador mide el total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con referente a egresados del nivel media superior en el área de influencia del ciclo					
<b>Formula y Variables</b>	$(TeMNI/ENMSai)*100$		ENMSai = Estudiantes del nivel medio superior en el área de influencia			
			TeMNI = Total de estudiantes matriculado de nuevo ingreso			
<b>Cumplimiento de los Criterios CREMAA</b>	<b>Claro</b>	<b>Relevante</b>	<b>Económico</b>	<b>Monitoreable</b>	<b>Adecuado</b>	<b>Aportación Marginal</b>
	x			x	x	
<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Método de calculo</b>		<b>Frecuencia de Medición</b>		<b>Meta del Indicador</b>	
Estratégico	Porcentual		Anual		45.05	

Fuente: Elaboración propia 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020.

**Tabla 9. Indicador Nivel C01**

Nivel Componente 1						
<b>Objetivo</b>	Estudiantes retenidos.					
<b>Supuesto</b>	Los estudiantes concluyen sus estudios para contribuir al desarrollo de sus comunidades.					
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de deserción escolar disminuida					
<b>Descripción</b>	Este indicador nos dará a conocer a los estudiantes con trámite de baja realizada con referente al total de estudiantes matriculados en el ciclo.					
<b>Formula y Variables</b>	$(EtBd/TEm)*100$		EtBd = Estudiantes con tramite de baja definitiva			
			TEm = Total de estudiantes matriculados			
<b>Cumplimiento de los Criterios CREMAA</b>	<b>Claro</b>	<b>Relevante</b>	<b>Económico</b>	<b>Monitoreable</b>	<b>Adecuado</b>	<b>Aportación Marginal</b>
	x			x		
<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Método de calculo</b>		<b>Frecuencia de Medición</b>		<b>Meta del Indicador</b>	
Gestión	Porcentual		Semestral		5.21	

Fuente: Elaboración propia 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020.

**Tabla 10. Indicador Nivel C02**

Nivel Componente 2						
<b>Objetivo</b>	Diagnósticos comunitario realizado					
<b>Supuesto</b>	Las comunidades en el área de influencia permiten a la UIET la Vinculación Comunitaria.					
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de comunidades que cuentan con diagnósticos comunitario dentro de la zona de influencia					
<b>Descripción</b>	Este indicador mide el número de comunidades donde se han realizado diagnósticos participativos comunitarios dirigidos por académicos con la participación de los estudiantes de la universidad con la finalidad de contar con información					
<b>Formula y Variables</b>	$(NCdc/NCaj)*100$		NCdc = Numero de comunidades que cuentan con diagnostico comunitarios			
			NCaj = Numero de comunidades dentro del área de influencia			
<b>Cumplimiento de los Criterios CREMAA</b>	<b>Claro</b>	<b>Relevante</b>	<b>Económico</b>	<b>Monitoreable</b>	<b>Adecuado</b>	<b>Aportación Marginal</b>
	x			x	x	
<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Método de calculo</b>		<b>Frecuencia de Medición</b>		<b>Meta del Indicador</b>	
Gestión	Porcentual		Semestral		43.33	

Fuente: Elaboración propia 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020.

**Tabla 11. Indicador Nivel C03**

Nivel Componente 3						
<b>Objetivo</b>	Infraestructura académica adecuada					
<b>Supuesto</b>	Espacios educativos acorde al modelo y suficiente que requiere la zona de influencia.					
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de estudiantes en aulas que cumplan con la norma.					
<b>Descripción</b>	Este indicador mide el porcentaje de estudiantes que se encuentran en espacios educativos acorde a lo establecido en la norma NMX-R-003.					
<b>Formula y Variables</b>	$(EAcn/TEM)*100$		EAcn = Estudiantes en aulas que cumplen con la norma NMX-R-003			
			TEM = Total de estudiantes matriculados			
<b>Cumplimiento de los Criterios CREMAA</b>	<b>Claro</b>	<b>Relevante</b>	<b>Económico</b>	<b>Monitoreable</b>	<b>Adecuado</b>	<b>Aportación Marginal</b>
	x	x		x	x	
<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Método de calculo</b>		<b>Frecuencia de Medición</b>		<b>Meta del Indicador</b>	
Gestión	Porcentual		Semestral		86.95	

Fuente: Elaboración propia 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020.

**Tabla 12. Indicador Nivel Actividad C0101**

Nivel Actividad C0101						
<b>Objetivo</b>	Atención alumnos con tutorías.					
<b>Supuesto</b>	Los estudiantes incrementan su rendimiento y evitan su deserción escolar					
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de alumnos tutorados					
<b>Descripción</b>	Este indicador mide el número de estudiantes referidos a la atención por el programa de tutorías para evitar la deserción estudiantil.					
<b>Formula y Variables</b>	$(ET/TERpt)*100$		TERpt = Total de estudiantes referidos al programa de tutorías			
			ET = Número de estudiantes tutorados			
<b>Cumplimiento de los Criterios CREMAA</b>	<b>Claro</b>	<b>Relevante</b>	<b>Económico</b>	<b>Monitoreable</b>	<b>Adecuado</b>	<b>Aportación Marginal</b>
	x			x	x	
<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Método de calculo</b>		<b>Frecuencia de Medición</b>		<b>Meta del Indicador</b>	
Gestión	Porcentual		Trimestral		88.57	

Fuente: Elaboración propia 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020.

**Tabla 13. Indicador Nivel Actividad C0201**

Nivel Actividad C0201						
<b>Objetivo</b>	Realización de proyectos por la licenciatura.					
<b>Supuesto</b>	Las necesidades de las comunidades en el área de influencia corresponden a la oferta académica de la UIET.					
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de proyectos realizados por licenciatura en las comunidades en el área de influencia					
<b>Descripción</b>	Este indicador mide el número de proyectos realizados por la licenciatura n gracias a la vinculación con las comunidades con la participación de académicos y de estudiantes dentro del área de influencia					
<b>Formula y Variables</b>	$(NPRLn/TPR)*100$		TPR = Total de proyectos realizados por todas las licenciaturas en el área de influencia			
			NPRLn = Numero de proyectos realizados por la licenciatura-n			
<b>Cumplimiento de los Criterios CREMAA</b>	<b>Claro</b>	<b>Relevante</b>	<b>Económico</b>	<b>Monitoreable</b>	<b>Adecuado</b>	<b>Aportación Marginal</b>
	x			x	x	
<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Método de calculo</b>		<b>Frecuencia de Medición</b>		<b>Meta del Indicador</b>	
Gestión	Porcentual		Trimestral		20.83	

Fuente: Elaboración propia 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020.

**Tabla 14. Indicador Nivel Actividad C0301**

Nivel Actividad C0301						
<b>Objetivo</b>	Programación del ejercicio presupuestal.					
<b>Supuesto</b>	Se cuenta con el presupuesto suficiente para la disponibilidad de los servicios educativos refrendando a la población el derecho a una educación de calidad en la zona de influencia.					
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de eficiencia presupuestal					
<b>Descripción</b>	Este indicador mide el presupuesto ejercido con referente al presupuesto programado asignado para la disponibilidad de los servicios educativos que ofrece la institución					
<b>Formula y Variables</b>	$(Pe/PA)*100$		Pe = Presupuesto Ejercido			
			PA = Presupuesto aprobado			
<b>Cumplimiento de los Criterios CREMAA</b>	<b>Claro</b>	<b>Relevante</b>	<b>Económico</b>	<b>Monitoreable</b>	<b>Adecuado</b>	<b>Aportación Marginal</b>
	x		x	x	x	
<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Método de calculo</b>		<b>Frecuencia de Medición</b>		<b>Meta del Indicador</b>	
Gestión	Porcentual		Trimestral		100	

Fuente: Elaboración propia 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020.

## II.1.5. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

La MIR del Programa presupuestario E003 Educación Superior Intercultural está alineada con el Plan Estatal de Desarrollo de Tabasco 2019-2024 y el Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019-2024, conforme a la siguiente alineación estratégica construida a partir del Programa Operativo Anual 2020:

**Tabla 15. Alineación del Pp E003 al PLED.**

Plan Estatal de Desarrollo de Tabasco 2019-2024	
Objetivo 2.4.3.1.	Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.
Estrategia 2.4.3.1.4.	Garantizar la atención a la demanda, a través de una oferta de servicios de educación con modelos diversificados, que facilite a la población en edad escolar, el acceso y permanencia en el sistema educativo estatal hasta la conclusión de cada nivel escolar, incrementando el promedio de escolaridad de la entidad.
Línea de acción 2.4.3.1.4.4.	Impulsar la ampliación de la cobertura de educación superior, con modelos de atención semiescolarizada, abierta y a distancia, implementando carreras innovadoras, acordes a las características de la región.
Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019-2024	
Objetivo 2.4.8.2	Propiciar que la atención a la demanda educativa se ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares en cada tipo y nivel educativo que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel.
Estrategia 2.4.8.2.2.	Promover en las instituciones de educación superior una oferta educativa diversificada, acorde a las necesidades de formación del capital humano, que demanda el desarrollo sostenible de la entidad.
Línea de acción 2.4.8.2.2.2.	Promover el máximo rendimiento de la capacidad instalada de las IES de la entidad, para el incremento de la cobertura de atención, con una oferta profesional actualizada y modelos educativos innovadores, que atiendan la vocación productiva y necesidades de desarrollo regionales.

Fuente: Elaboración propia 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020.

## II.1.6. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES CLAVE Y SUS FUNCIONES

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco está comprometida conforme a su MIR a que los alumnos accedan a una formación profesional que eleve el desarrollo humano de su región, esto a través de un servicio educativo de calidad que permita la formación integral de profesionistas con alta competitividad y responsabilidad; comprometidos con el desarrollo de su entorno productivo y social.

La UIET proporciona productos y servicios que satisfacen los requisitos del usuario, legales y reglamentarios aplicables, determinando las partes interesadas y otros beneficiarios, y sus requisitos.

**Tabla 16. Análisis de las partes interesadas.**

Grupos	Intereses	Problemas	Recursos y Mandatos	Interés en el Proyecto	Conflictos Potenciales	Grado de Incidencia
Estudiantes	Obtener una formación profesional	Falta de recursos para la asistencia a clases, Baja formación académica	Reglamento escolar Reglamento de Servicios PND 2019-2024	Recibir una formación de calidad		
Docentes	Desarrollar procesos eficientes de enseñanza – aprendizaje	Recursos didácticos débiles por la falta de formación en el área	RIPPA Ley Federal de Trabajo Normativa Institucional	Recibir actualización docente y profesional	Poca disponibilidad para innovar en el desarrollo de recursos didácticos	

Grupos	Intereses	Problemas	Recursos y Mandatos	Interés en el Proyecto	Conflictos Potenciales	Grado de Incidencia
<b>Personal de Apoyo</b>	Contribuir al desarrollo del proceso educativo	Desconocimiento de los procesos de gestión	Normativa Institucional	Mejorar el desarrollo de sus actividades	Resistencia al cambio	
<b>Directivos</b>	Garantizar una formación académica de calidad	Gestión de recursos para infraestructura y equipamiento, así como la actualización e incentivos del profesorado	PND 2019-2024 PLED 2019-2024 PROSEC 2019-2024 Normativa Federal y Estatal	Cumplir con lo señalado en las políticas públicas	Baja matrícula	
<b>Egresados</b>	Ser reconocido como un profesional en su campo	Baja inserción laboral	Convenio de creación. Acuerdo de creación	Tener mejores espacios en el desarrollo profesional	Baja titulación	
<b>Sociedad</b>	Contar con profesionales en el ámbito comunitario	Educación de baja calidad	PND 2019-2024 PLED 2019-2024 PROSEC 2019-2024	Que los miembros de la comunidad se formen	Perder la credibilidad como institución educativa	

Fuente: Elaboración propia 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020.

### II.1.6.1. ANÁLISIS CUALITATIVO A TRAVÉS DE ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

Para recabar información de los actores que son involucrados en el Proceso del Programa E003 “Educación Superior Intercultural” se desarrollaron entrevistas semiestructuradas, las cuales son instrumentos que ofrecen al evaluador un margen de maniobra considerable durante la entrevista, sin comprometer la calidad de los datos cualitativos, para a través de una conversación guiada y flexible recopilar una retroalimentación sobre los procesos involucrados en el Programa. Para su desarrollo se estableció un calendario de entrevistas y el cuestionario de entrevista semiestructurada, mismo que se puede encontrar en el Anexo correspondiente a los Instrumentos de levantamiento/recolección de información.

### II.1.6.2. CALENDARIZACIÓN DE LAS ENTREVISTAS A LOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EVALUADO

A continuación, se presenta la calendarización considerada para la realización de entrevistas semiestructuradas como parte de la Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco:

**Tabla 17. Calendario de entrevistas semiestructuradas.**

No	Personal	Objetivo	Fecha	Duración	Hora
1	Personal titular de los departamentos y procesos sustantivos de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.	Presentar la metodología de evaluación designada y el proceso de recolección de información	27/10/2021	2 horas	11:00 am
2	Seguimiento y soporte al llenado de cuestionarios (Entrevista semiestructurada).	Apoyar a los involucrados en el llenado y resolver dudas sobre reactivos.	27/10/2021	5 días	9:00 am

3	Personal titular de los departamentos y procesos sustantivos de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.	Realizar el Taller de mapeo de procesos, conforme al Modelo General de Procesos (CONEVAL)	Por conformar (Tentativo 08/11/2021)	4 horas	9:00 am
4	Personal titular de los departamentos y procesos sustantivos de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.	Revisar los resultados del análisis cualitativo a través de entrevistas semiestructuradas	Por conformar	1 hora	9:00 am

Fuente: Elaboración propia 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020.

## II.1.7. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

El instrumento determinado para la recolección de información durante la entrevista semiestructurada, es un cuestionario que considera los reactivos propuestos por CONEVAL para las evaluaciones de procesos, mismos que en su contenido buscan recopilar información que permita desarrollar una descripción detallada de las actividades, los componentes y los actores que integran el desarrollo del proceso, determinar los límites del proceso y su articulación con otros, los insumos y recursos, el tiempo en que se realiza, el personal y la infraestructura, sistemas de información, mecanismos de satisfacción del cliente entre otros.

El cuestionario para la entrevista semiestructurada comprende los siguientes apartados:

**Tabla 18. Apartados de la Entrevista Semiestructurada**

Apartado		Preguntas	Total
I.	IDENTIFICACIÓN DEL ENTREVISTADO	-	-
II.	DATOS LABORALES	-	-
III.	PLANEACIÓN (PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO)	1 a 9	9
IV.	DIFUSIÓN DEL PROGRAMA	10 a 11	2
V.	SOLICITUD DE APOYO	12 a 19	8
VI.	SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS (O DE PROYECTOS)	20 a 27	8
VII.	PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS	28 a 33	6
VIII.	DISTRIBUCIÓN DE APOYOS	34 a 40	7
IX.	ENTREGA DE APOYOS	41 a 49	9
X.	SEGUIMIENTO A BENEFICIARIOS Y MONITOREO DE APOYOS	50 a 57	8
XI.	CONTRALORÍA SOCIAL Y SATISFACCIÓN DEL USUARIO	58 a 61	4
<b>Total</b>			<b>61</b>

Fuente: Elaboración propia 2021, con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada 2020.

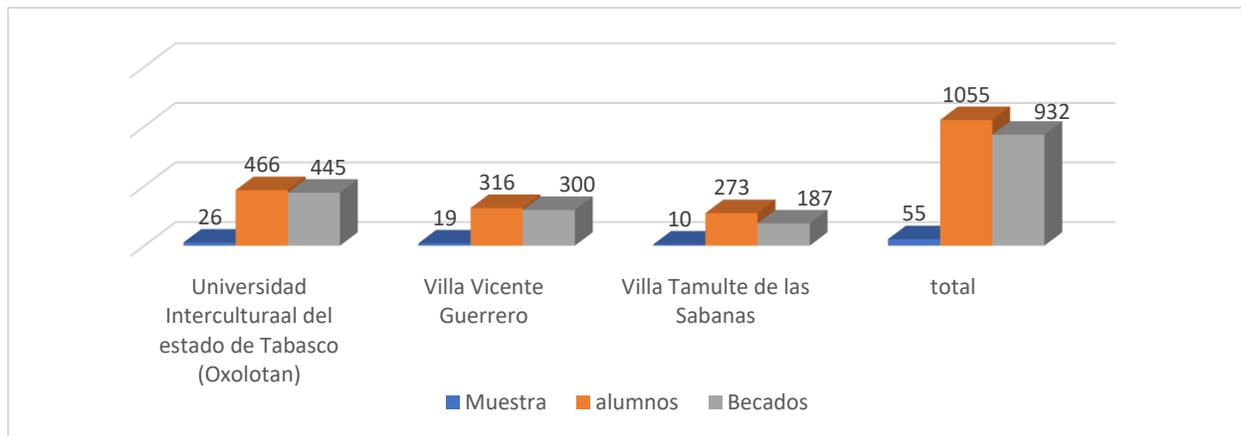
## II.2. Trabajo de Campo

### II.2.1. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA

Como resultado de las interacciones con funcionarios de la Universidad y el Taller para el Mapeo de los Procesos involucrados en la operación de recursos del Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural, se realizó un trabajo de campo a través de encuestas utilizando un cuestionario cuya finalidad es analizar la percepción de la población estudiantil de los procesos que se realizan para la operación del Programa (Anexo XI. Instrumentos de recolección de información de la Evaluación de Procesos del Programa presupuestario E003 Educación Superior Intercultural).

A continuación, se presenta una gráfica con la muestra y resultados obtenidos con el trabajo de campo.

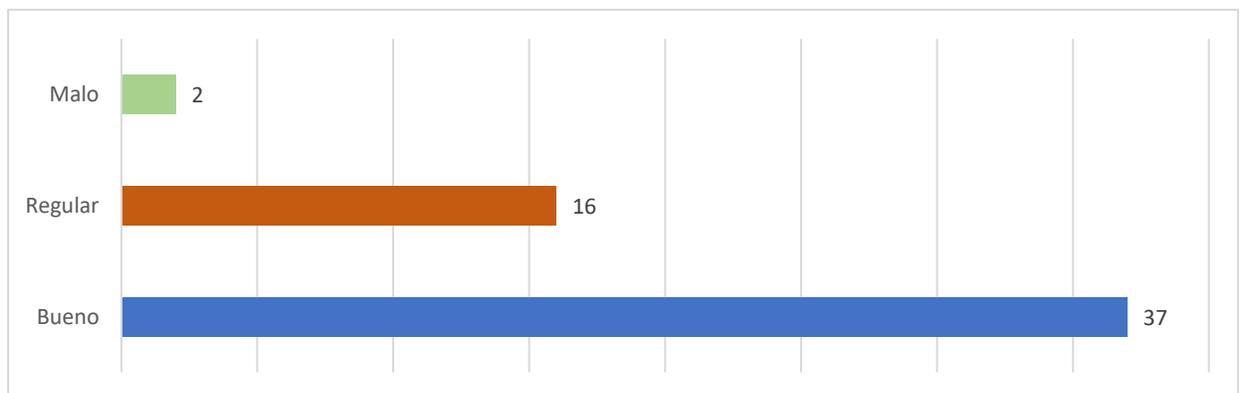
**Ilustración 1. Alumnos de la Universidad Intercultural por Unidad Académica**



¿Cómo describiría la difusión de la oferta educativa y otros servicios para el periodo actual?

Bueno	Regular	Malo
37	16	2

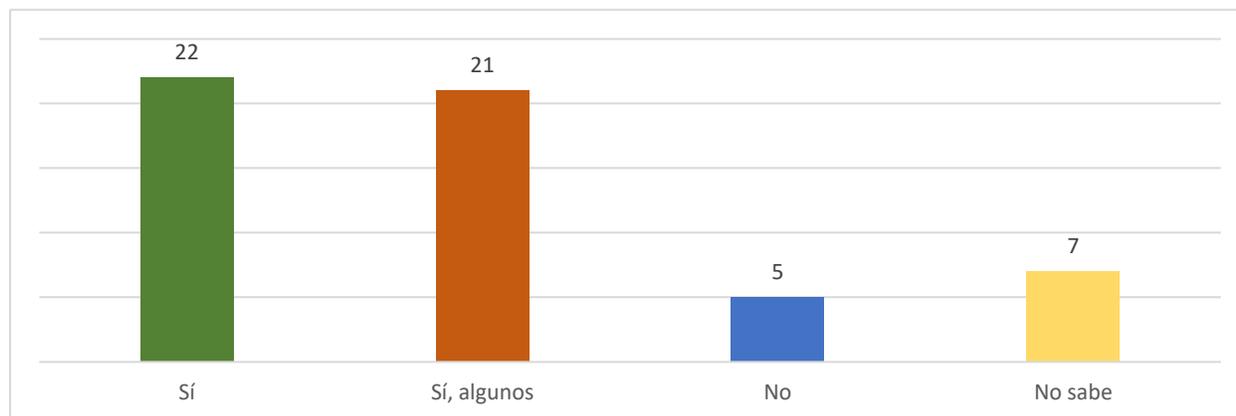
**Ilustración 2. ¿Cómo describiría la difusión de la oferta educativa y otros servicios para el periodo actual?**



¿La estrategia de difusión es adecuada para llegar a los Interesados?

Sí	Sí, algunos	No	No sabe
22	21	5	7

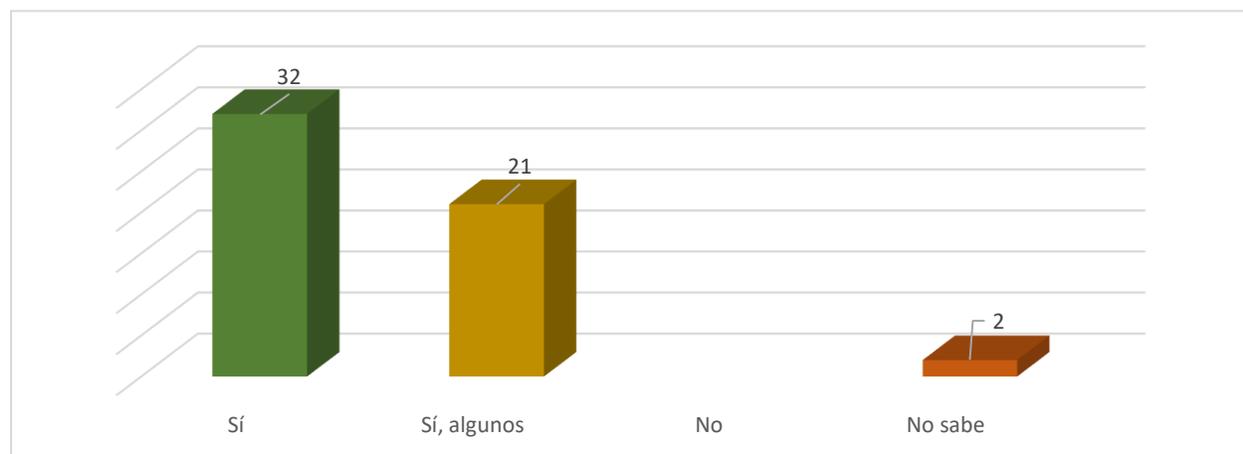
**Ilustración 3. ¿La estrategia de difusión es adecuada para llegar a los Interesados?**



¿Los medios utilizados, el lenguaje y el contenido de los mensajes son pertinentes?

Sí	Sí, algunos	No	No sabe
32	21	0	2

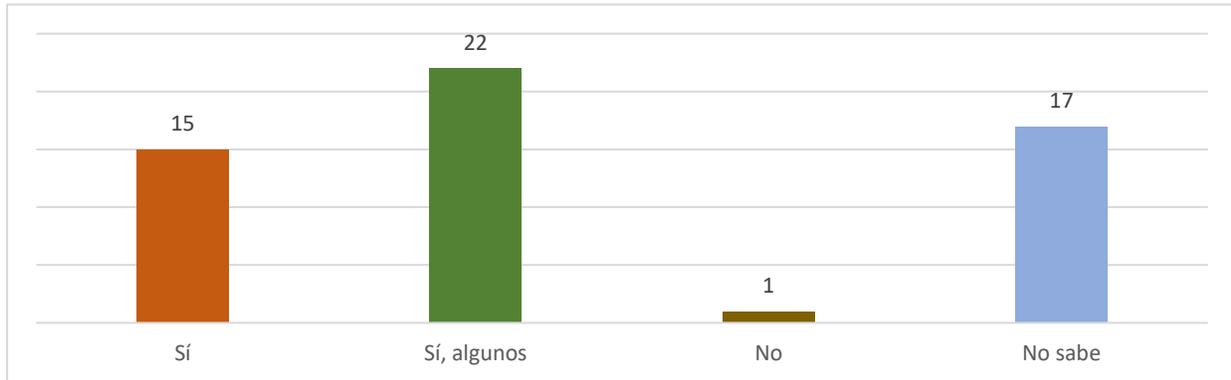
**Ilustración 4. ¿Los medios utilizados, el lenguaje y el contenido de los mensajes son pertinentes?**



¿Durante la difusión fueron comunicadas las convocatorias de apoyos a través de programas sociales y los requisitos para su aplicación?

Sí	Sí, algunos	No	No sabe
15	22	1	17

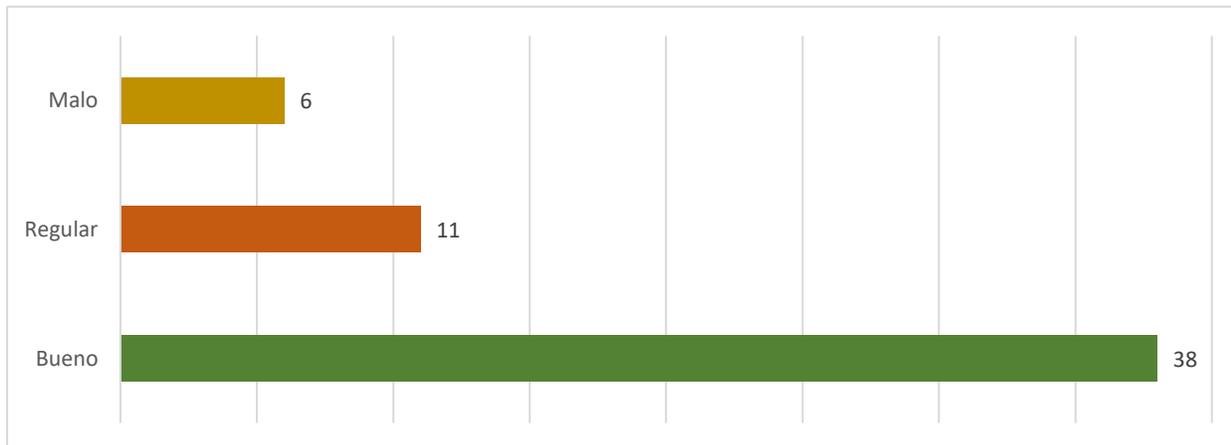
**Ilustración 5. ¿Durante la difusión fueron comunicadas las convocatorias de apoyos a través de programas sociales y los requisitos para su aplicación?**



¿Cómo describe la atención de la universidad en el registro y llenado de solicitudes para acceder a la oferta educativa y apoyos sociales?

Bueno	Regular	Malo
38	11	6

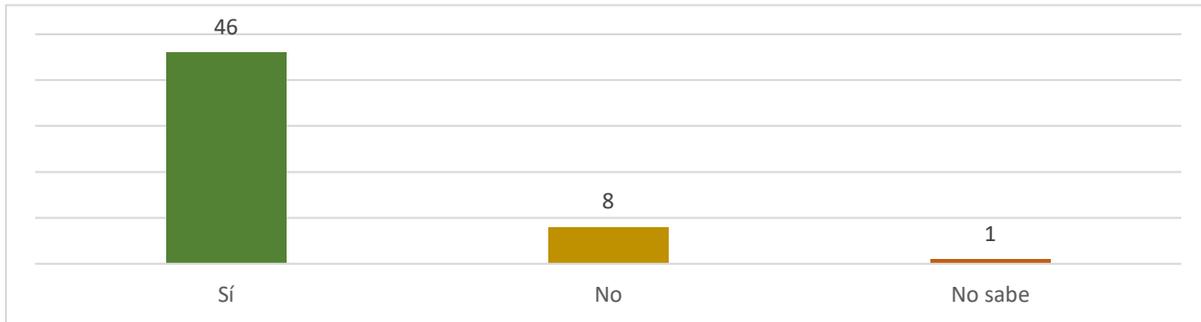
**Ilustración 6. ¿Cómo describe la atención de la universidad en el registro y llenado de solicitudes para acceder a la oferta educativa y apoyos sociales?**



¿Los requisitos para solicitar el apoyo se presentan de manera clara y completa?

Sí	No	No sabe
46	8	1

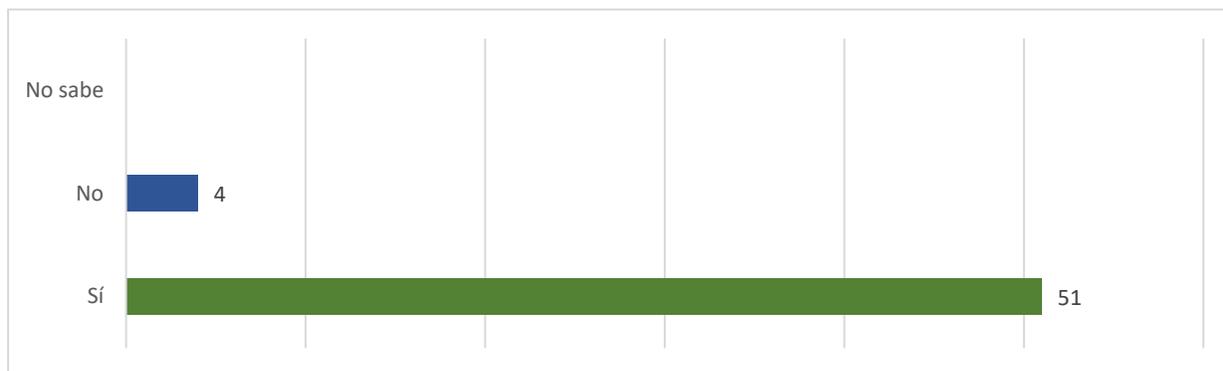
**Ilustración 7. ¿Los requisitos para solicitar el apoyo se presentan de manera clara y completa?**



¿Los puntos de recepción de solicitudes son accesibles y suficientes?

Sí	No	No sabe
51	4	0

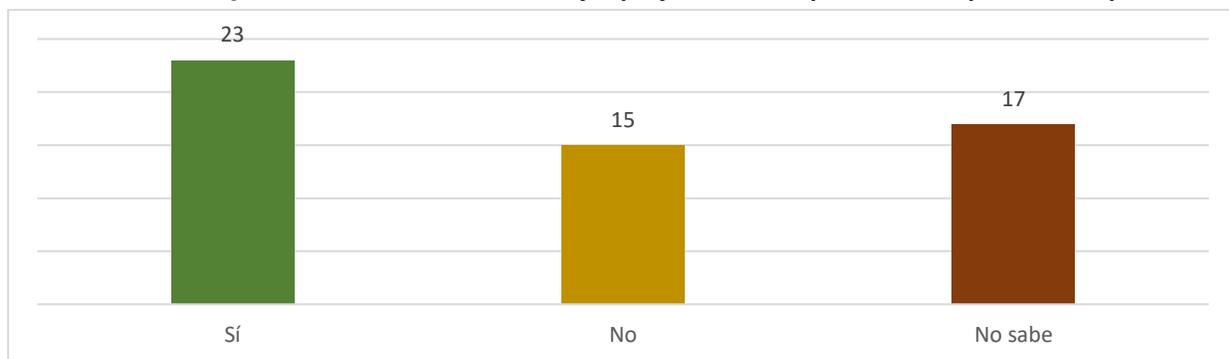
**Ilustración 8. ¿Los puntos de recepción de solicitudes son accesibles y suficientes?**



¿La selección de beneficiarios y/o proyectos es un proceso transparente e imparcial?

Sí	No	No sabe
23	15	17

**Ilustración 9. ¿La selección de beneficiarios y/o proyectos es un proceso transparente e imparcial?**



¿El resultado de la selección es público?

Sí	No	No sabe
54	0	1

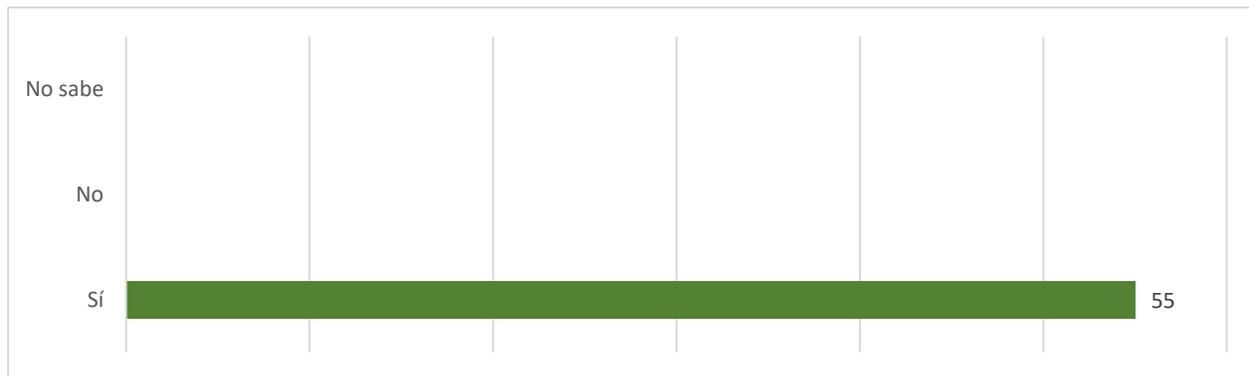
**Ilustración 10. ¿El resultado de la selección es público?**



¿Los bienes y/o servicios llegan completos y en tiempo a los beneficiarios (Estudiantes)?

Sí	No	No sabe
55	0	0

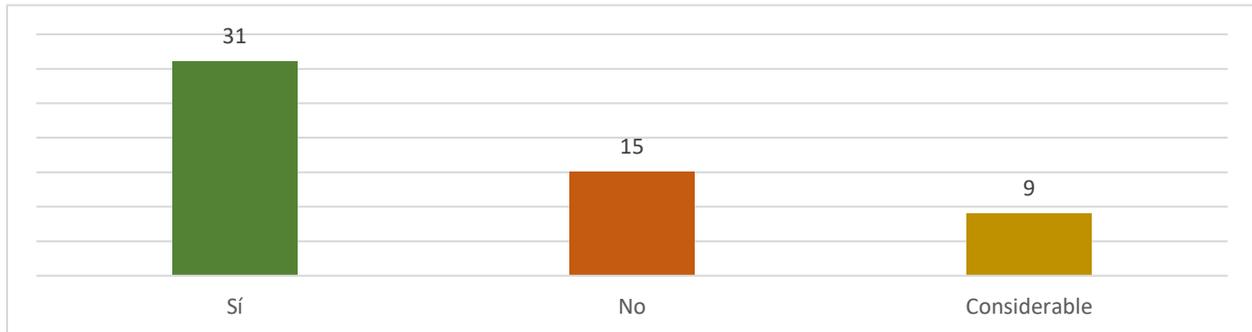
**Ilustración 11. ¿Los bienes y/o servicios llegan completos y en tiempo a los beneficiarios (Estudiantes)?**



¿Los puntos de entrega de apoyos son cercanos a los beneficiarios y de fácil acceso?

Sí	No	Considerable
31	15	9

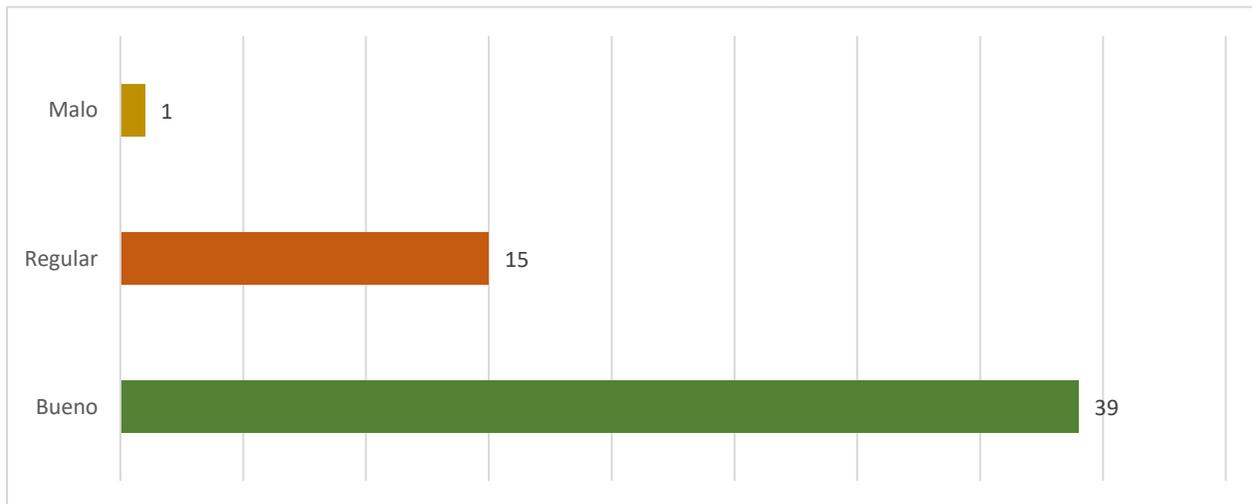
**Ilustración 12. ¿Los puntos de entrega de apoyos son cercanos a los beneficiarios y de fácil acceso?**



¿Cómo describiría la atención por parte del personal docente y administrativo durante los servicios educativos o de cursos y talleres?

Bueno	Regular	Malo
39	15	1

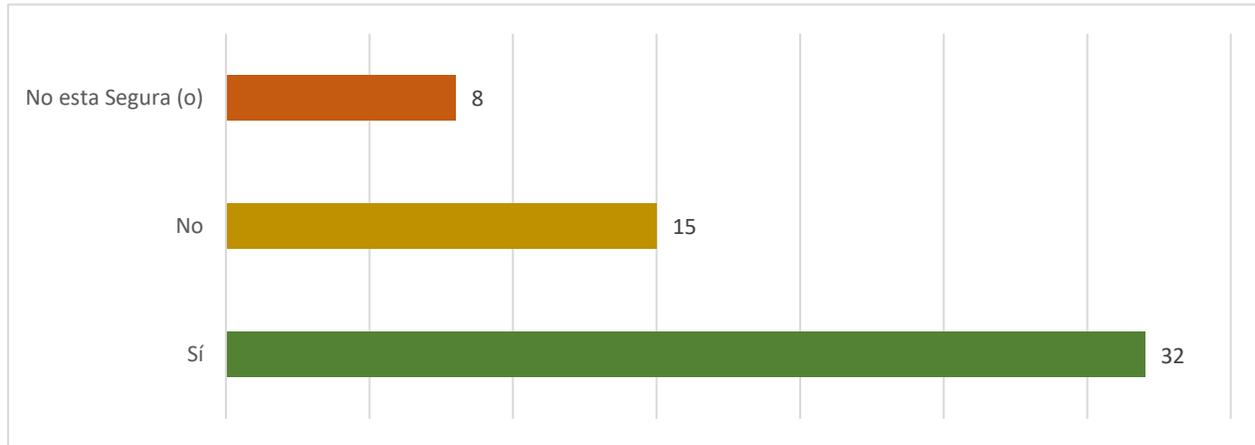
**Ilustración 13. ¿Cómo describiría la atención por parte del personal docente y administrativo durante los servicios educativos o de cursos y talleres?**



¿La tutoría recibida por el personal docente solucionó el problema que lo llevó a acceder a este servicio?

Sí	No	No esta Segura (o)
32	15	8

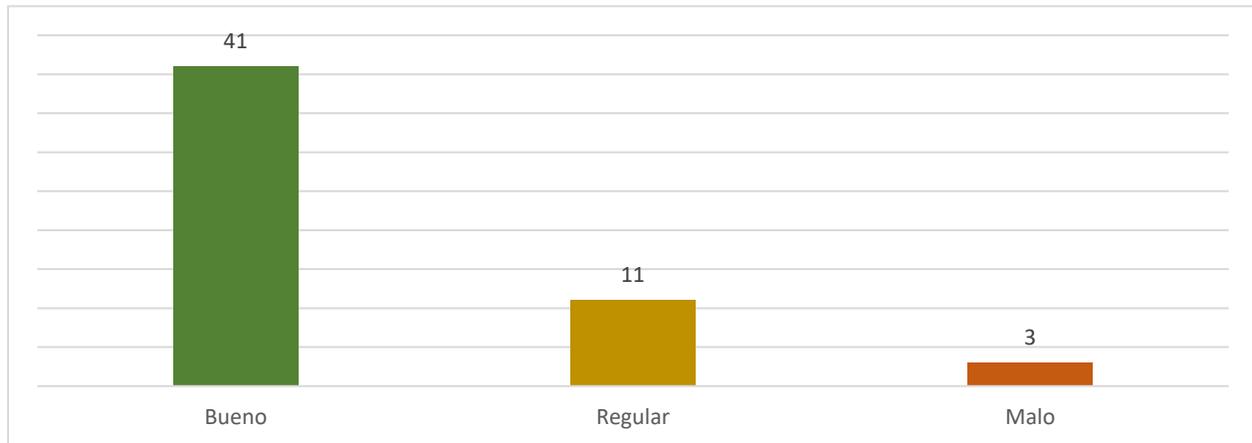
**Ilustración 14. ¿La tutoría recibida por el personal docente solucionó el problema que lo llevó a acceder a este servicio?**



Conforme a su experiencia en el uso de las instalaciones de la Universidad (Biblioteca, Equipo de Cómputo) seleccione la respuesta más adecuada para expresar su opinión del estado y funcionalidad.

Bueno	Regular	Malo
41	11	3

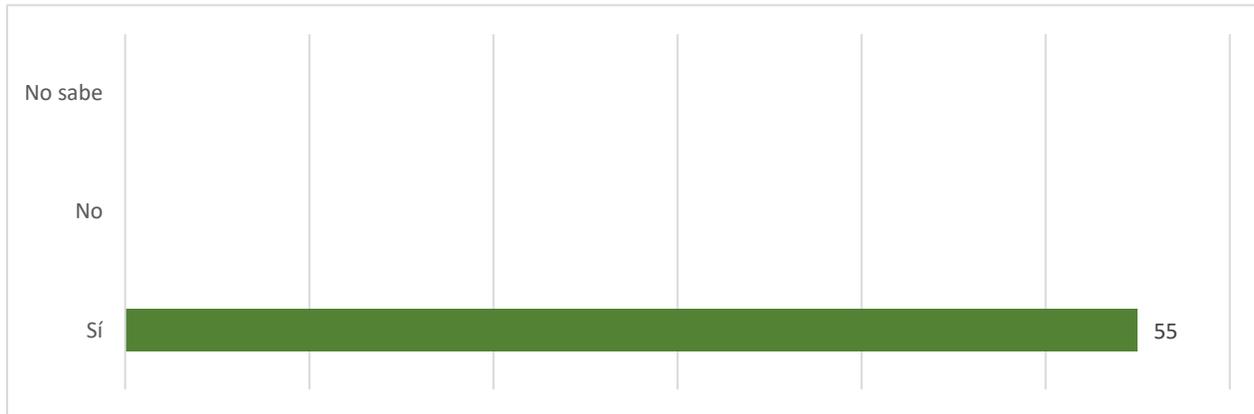
**Ilustración 15. Conforme a su experiencia en el uso de las instalaciones de la Universidad (Biblioteca, Equipo de Cómputo) seleccione la respuesta más adecuada para expresar su opinión del estado y funcionalidad**



¿Existen en la universidad mecanismo para expresar quejas o denuncias sobre los servicios?

Sí	No	No sabe
55	0	0

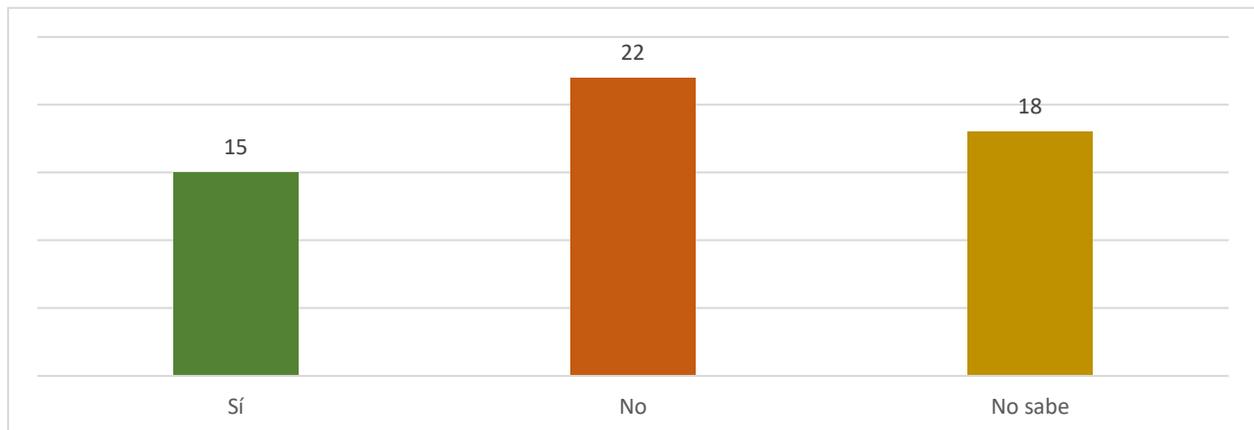
**Ilustración 16. ¿Existen en la universidad mecanismo para expresar quejas o denuncias sobre los servicios?**



¿Usted tiene conocimiento de los resultados (indicadores, logros, metas, objetivos) de la universidad?

Sí	No	No sabe
15	22	18

**Ilustración 17. ¿Usted tiene conocimiento de los resultados (indicadores, logros, metas, objetivos) de la universidad?**





## **APARTADO III. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E003**

El Programa presupuestario E003 Educación Superior Intercultural, tuvo una muestra y análisis bastante considerable para el desarrollo de las estadísticas de salida para el proceso operativo del programa, lo que trajo resultados relevantes con respecto a la operatividad y la eficacia de este. Esto repercutirá para la planeación de los siguientes ejercicios fiscales, ya que se deberán utilizar estas mediciones o al menos, contemplarlas para la adaptación de la MIR y los niveles operativos de la misma.

Se debe resaltar, que, para poder consolidar todo el programa, además de su maduración debido a los resultados que presenta, se debe de realizar el Expediente de Marco Lógico para sustentar la creación de mismo, además de poder conformar la normatividad completa del mismo. De esta forma, se obtendrán resultados fidedignos, originados con metadatos extraídos de medios de verificación oficiales tanto internos como externos, y utilizados por la UIET.

El mapeo que se realizó fue en consideración de los alumnos y los jóvenes que aspiran a encontrar un proceso educativo amigable y apto para su región, y poder desarrollarse en un mercado laboral cercano, de manera que no solo puedan encontrar un ingreso económico estable, sino que también puedan influir en sus áreas de conocimiento en diferentes localidades de la Sierra, alentando a futuros jóvenes que quieran explorar la misma casa de estudios.

### **III.1. Modelos de Procesos del Programa Presupuestario E003**

#### **III.1.1. PLANEACIÓN**

**Objetivo:** Revisar los resultados del ejercicio anterior y proyectar el comportamiento del ejercicio siguiente, definiendo recursos financieros y humanos, metas e indicadores para el logro de los objetivos del Programa.

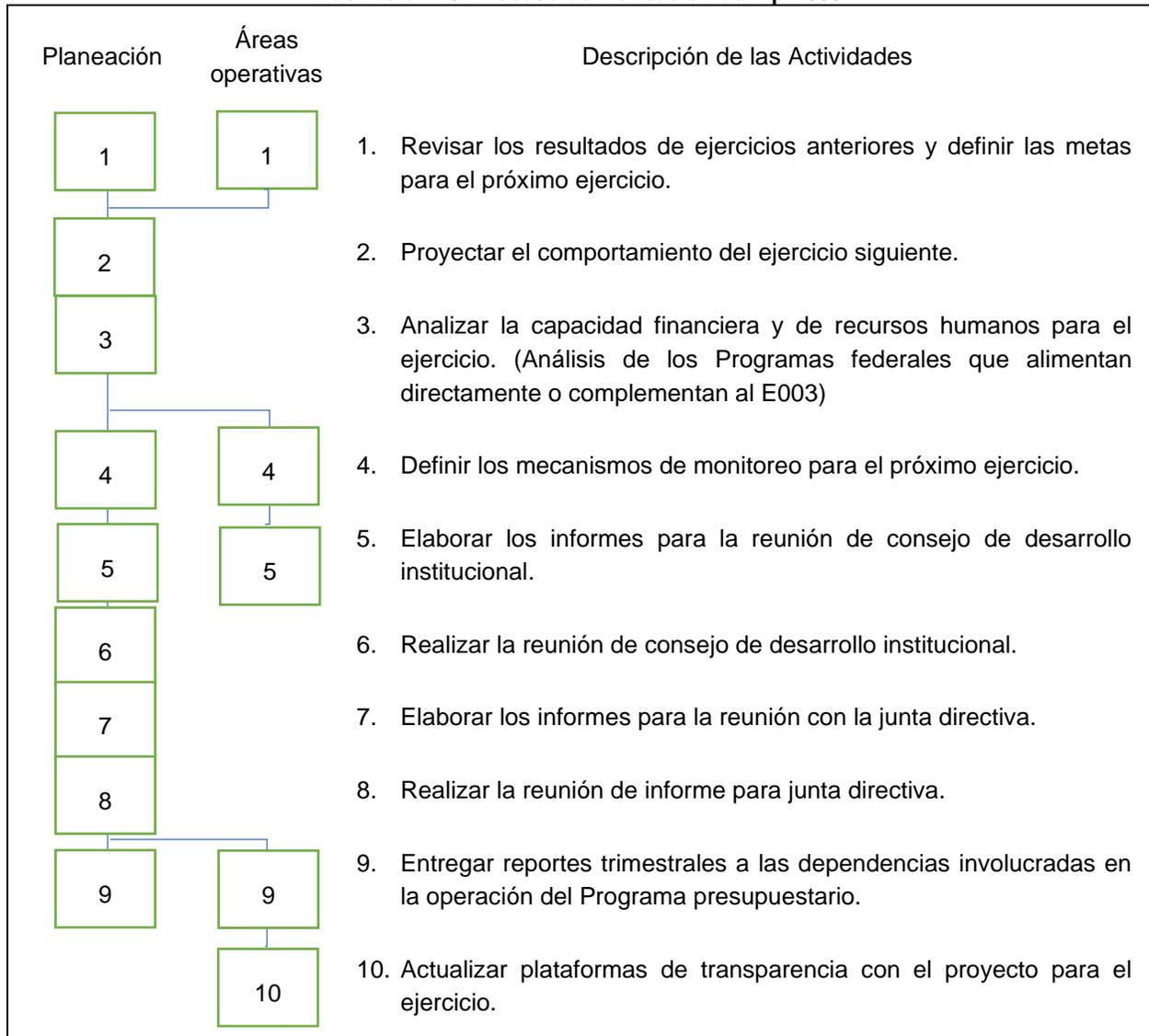
**Alcance:** El presente proceso comprende las actividades de planeación estratégica, programación y presupuestación. Este proceso no contempla las actividades de evaluación y cierre de años posteriores.

**Articulación con otros procesos:** Para los ejercicios de planeación estratégica se revisan las quejas, denuncias y avances en metas e indicadores de ejercicios pasados generadas en los procesos de “contraloría social y satisfacción de usuarios” y “evaluación y monitoreo”.

**Insumos y recursos:** Informes trimestrales, personal clave de las áreas.

**Duración del proceso:** 4 semanas.

**Ilustración 18. Proceso de Planeación del Pp E003**



### III.1.2. DIFUSIÓN

**Objetivo:** Proveer de información sobre la oferta educativa, así como de las convocatorias y sus requisitos para los programas de apoyo.

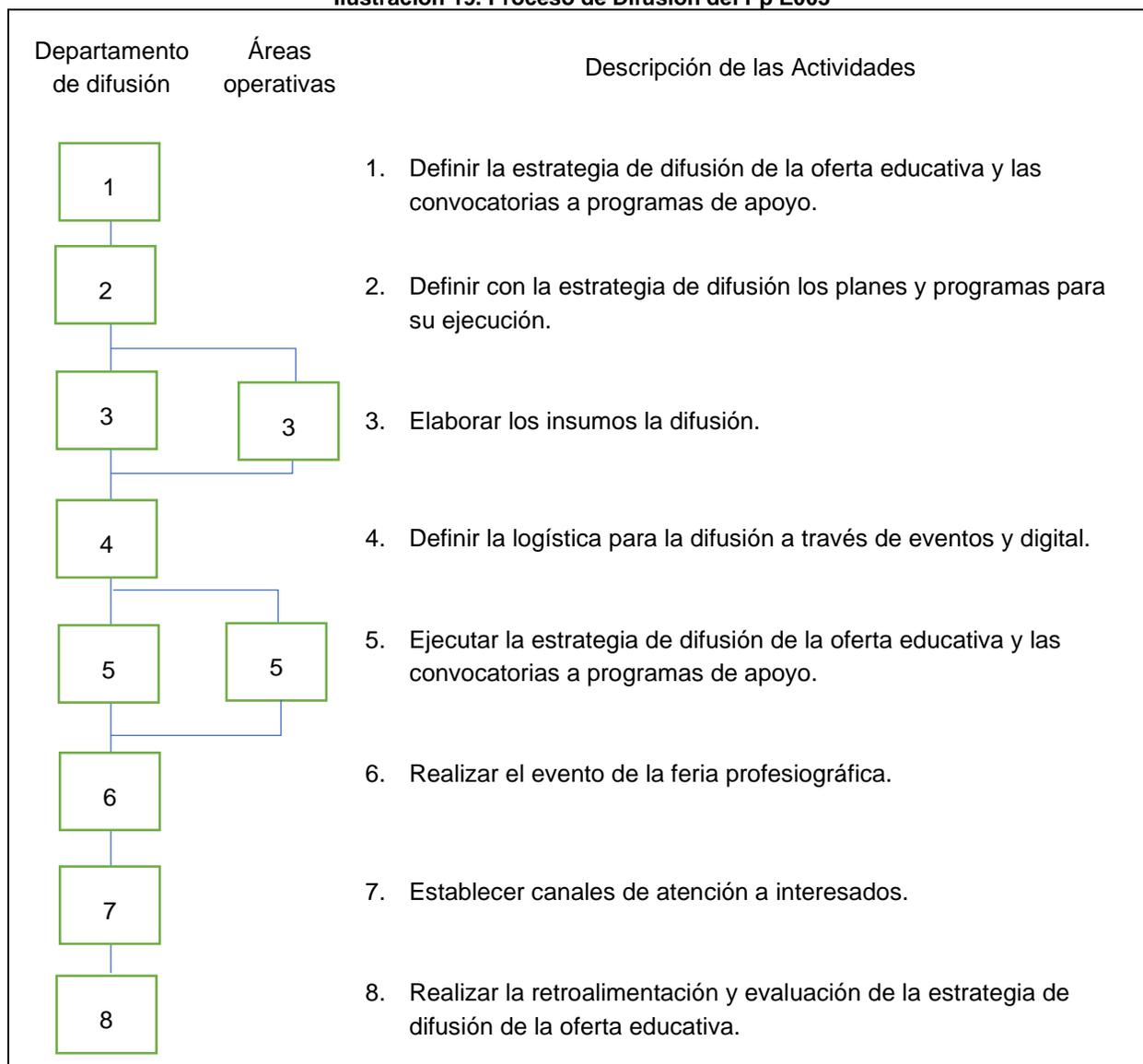
**Alcance:** El presente proceso comprende las actividades de difusión estatal hacia áreas de influencia y otros prospectos identificados.

**Articulación con otros procesos:** No se tiene una articulación directa, sin embargo, el “Plan de difusión” nace de información recabada en los procesos de planeación y su principal interés es mejorar indicadores de captación hacia los beneficios del programa, lo que genera cierta influencia sobre los procesos.

Insumos y recursos: Información áreas de influencia, material de difusión, personal operativo, transporte y logística para visitas/eventos, medios de comunicación (televisión y radio), medios digitales, redes sociales y encuestas de interés.

Documento clave: Plan de Difusión. Duración del proceso: 4 semanas.

**Ilustración 19. Proceso de Difusión del Pp E003**



### III.1.3. SOLICITUD DE APOYOS

Objetivo: Atender las solicitudes de apoyo y dar soporte en el registro a los posibles beneficiarios.

Alcance: El presente proceso comprende las actividades de recepción, atención y soporte a solicitudes de apoyo.

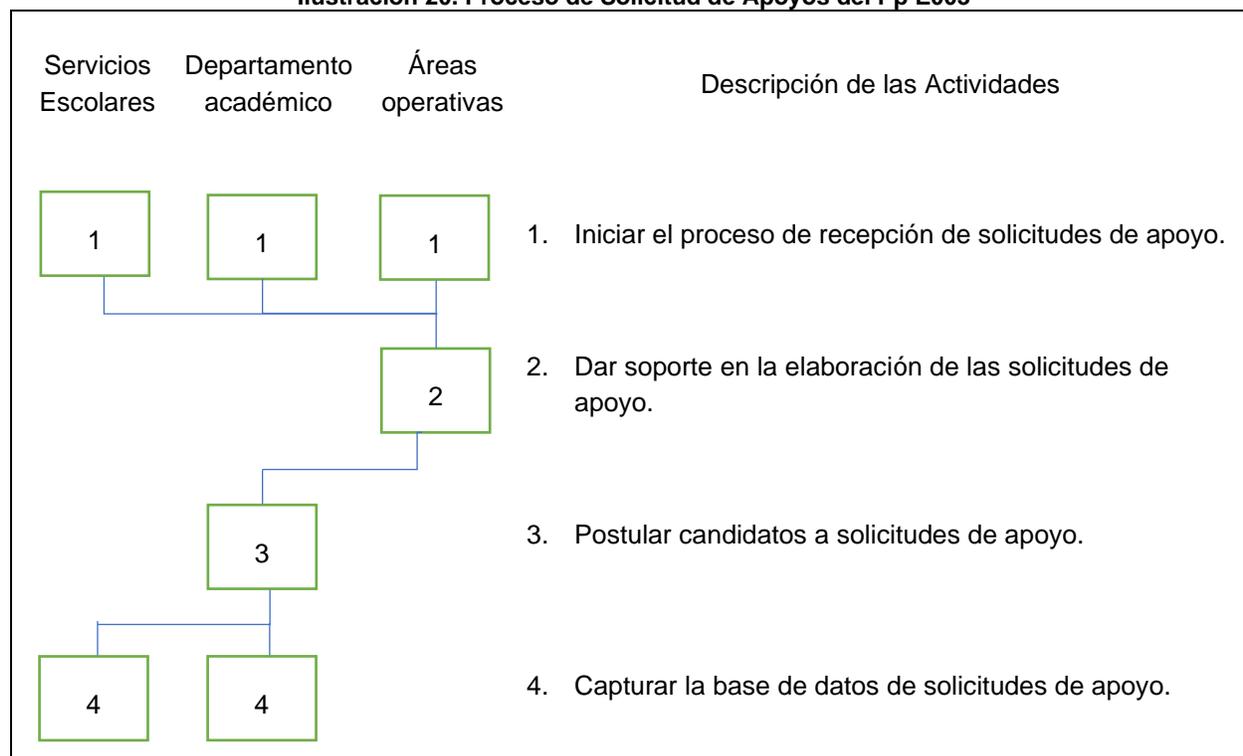
Articulación con otros procesos: El proceso de difusión permite al proceso de solicitud de apoyo, tener una magnitud de las posibles solicitudes que se espera atender, lo que permite preparar la capacidad de recursos o en su defecto ajustarla.

Insumos y recursos: Informes de resultados del Plan de difusión, personal operativo.

Documento clave: Reglamento General de Estudios de Licenciatura y Reglamento de Acreditación y Promoción de la institución.

Duración del proceso: 2 a 4 semanas.

**Ilustración 20. Proceso de Solicitud de Apoyos del Pp E003**



### III.1.4. SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

Objetivo: seleccionar a los beneficiarios y obtener el padrón/base de datos actualizado y validado.

Alcance: El presente proceso comprende las actividades de selección conforme a criterios e integración de un padrón o base de datos.

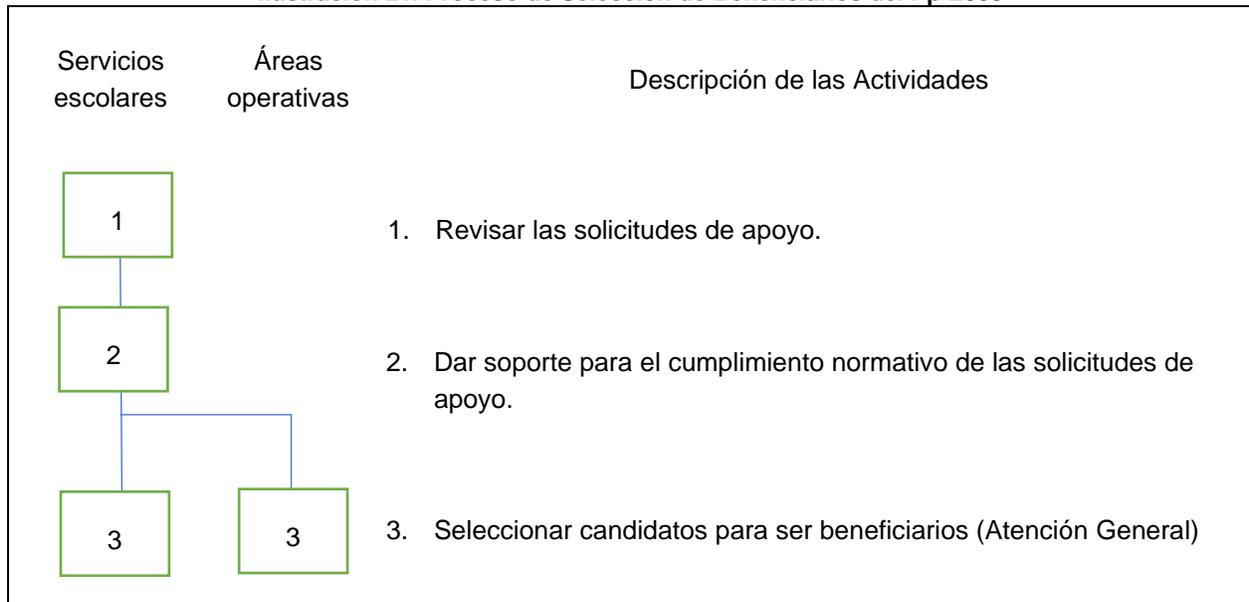
Articulación con otros procesos: Mantiene una fuerte vinculación con el proceso de solicitud de apoyo, pues en este se captan los interesados los cuales son atendidos en su totalidad pues los criterios establecidos marcan una atención general.

Insumos y recursos: Solicitudes de apoyo registradas, personal operativo.

Documento clave: Reglamento General de Estudios de Licenciatura y Reglamento de Acreditación y Promoción de la institución.

Duración del proceso: 2 semanas.

**Ilustración 21. Proceso de Selección de Beneficiarios del Pp E003**



### III.1.5. SERVICIOS DE EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN INTERCULTURALIDAD

**Objetivo:** Realizar las actividades para formar a los profesionales a nivel licenciatura con un enfoque intercultural integrando la preservación de la lengua y la cultura regional.

**Alcance:** El presente proceso comprende las actividades de enseñanza, facilitación del aprendizaje y apoyo administrativo de aprendizaje de las materias y actividades de formación conforme a la demanda de los interesados.

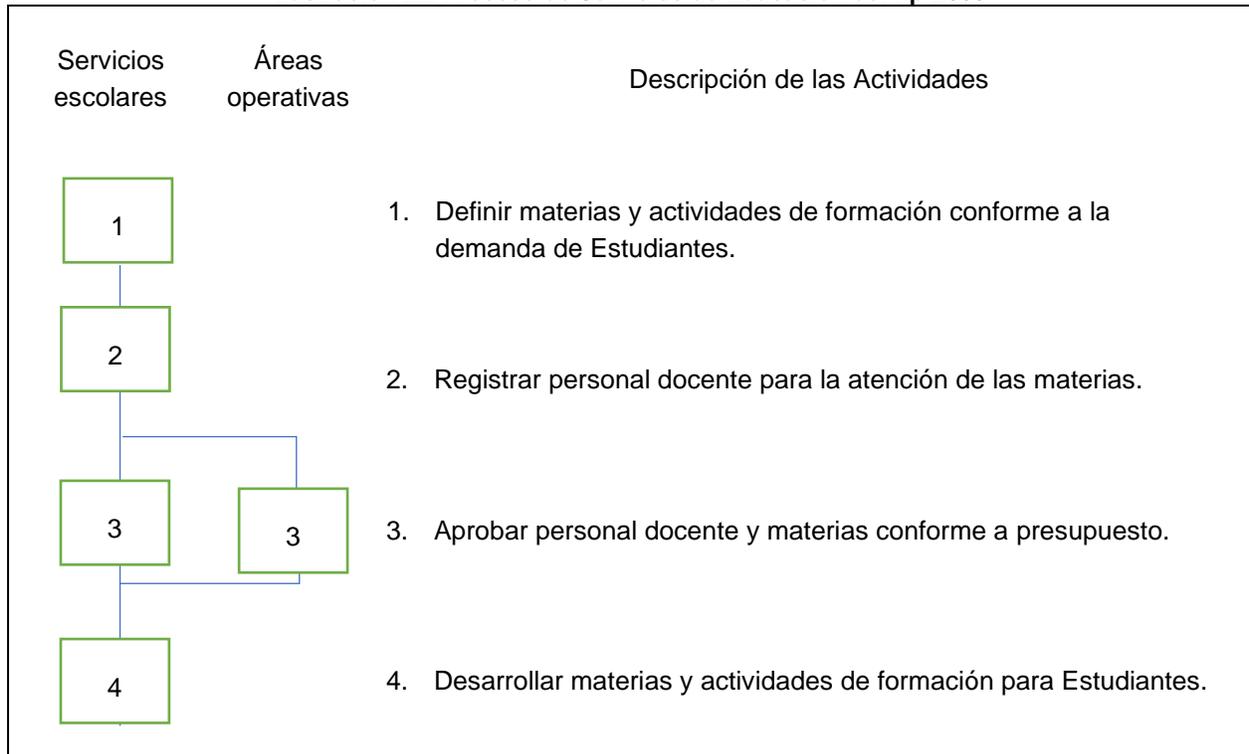
**Articulación con otros procesos:** Este proceso representa el punto clave de la operación del Programa, pues en él se refleja el resultado de comparar lo planeado contra la demanda educativa para la definición del programa de trabajo, así como el seguimiento al valor generado y la evaluación a los resultados de la ejecución de la oferta educativa.

**Insumos y recursos:** Base de datos de aspirantes, Infraestructura física y digital, personal operativo, programas de capacitación.

**Documento clave:** Manual de Calidad ISO 9001 - ISO 21001.

**Duración del proceso:** La duración es conforme año escolar por lo que se considera como duración el ejercicio.

**Ilustración 22. Proceso de Servicios de Educación del Pp E003**



### III.1.6. SERVICIOS DE CURSOS, TALLERES QUE SE OFRECEN A LA POBLACIÓN ESTUDIANTE Y ABIERTA

**Objetivo:** Realizar las actividades para realizar los cursos y talleres que se ofrecen a la población estudiante y abierta.

**Alcance:** El presente proceso comprende las actividades de enseñanza, facilitación del aprendizaje y apoyo administrativo de aprendizaje en los cursos y talleres que se ofrecen a la población estudiante y abierta.

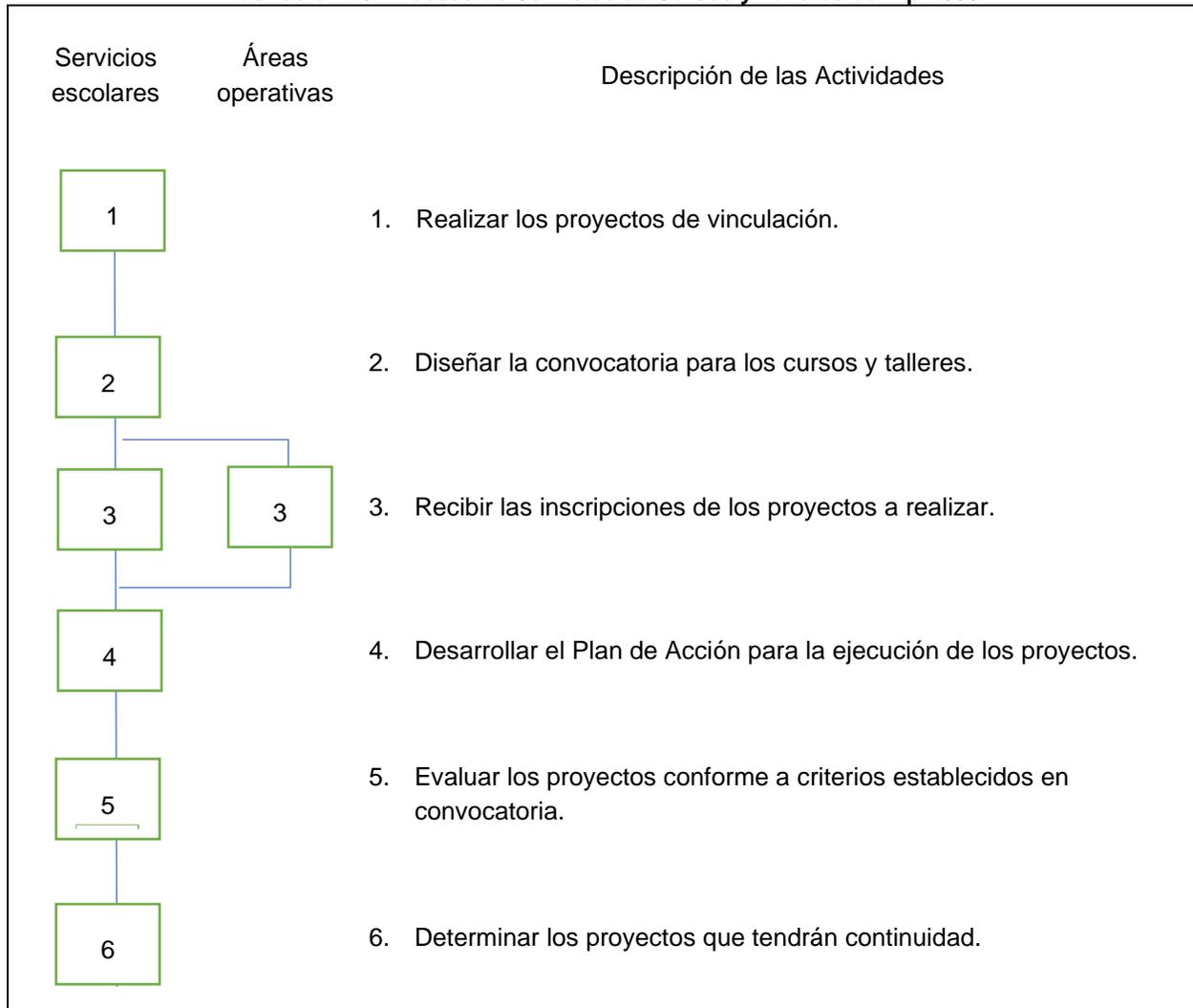
**Articulación con otros procesos:** Depende fuertemente de los procesos de planeación y solicitud de apoyo.

**Insumos y recursos:** Base de datos de aspirantes, Infraestructura física y digital, personal operativo, programas de capacitación.

**Documento clave:** Manual de Calidad ISO 9001 - ISO 21001.

**Duración del proceso:** La duración es conforme al curso o taller impartido, incluyendo semanas de planeación.

**Ilustración 23. Proceso de Servicios de Cursos y Talleres del Pp E003**



### III.1.7. SERVICIOS DE TUTORÍA A POBLACIÓN ESTUDIANTE

**Objetivo:** Realizar las actividades para brindar los servicios de tutoría en áreas de oportunidad de aprendizaje y apoyo psicológico.

**Alcance:** El presente proceso comprende las actividades de identificación, ejecución y reporte de tutoría de grado académico y apoyo psicológico.

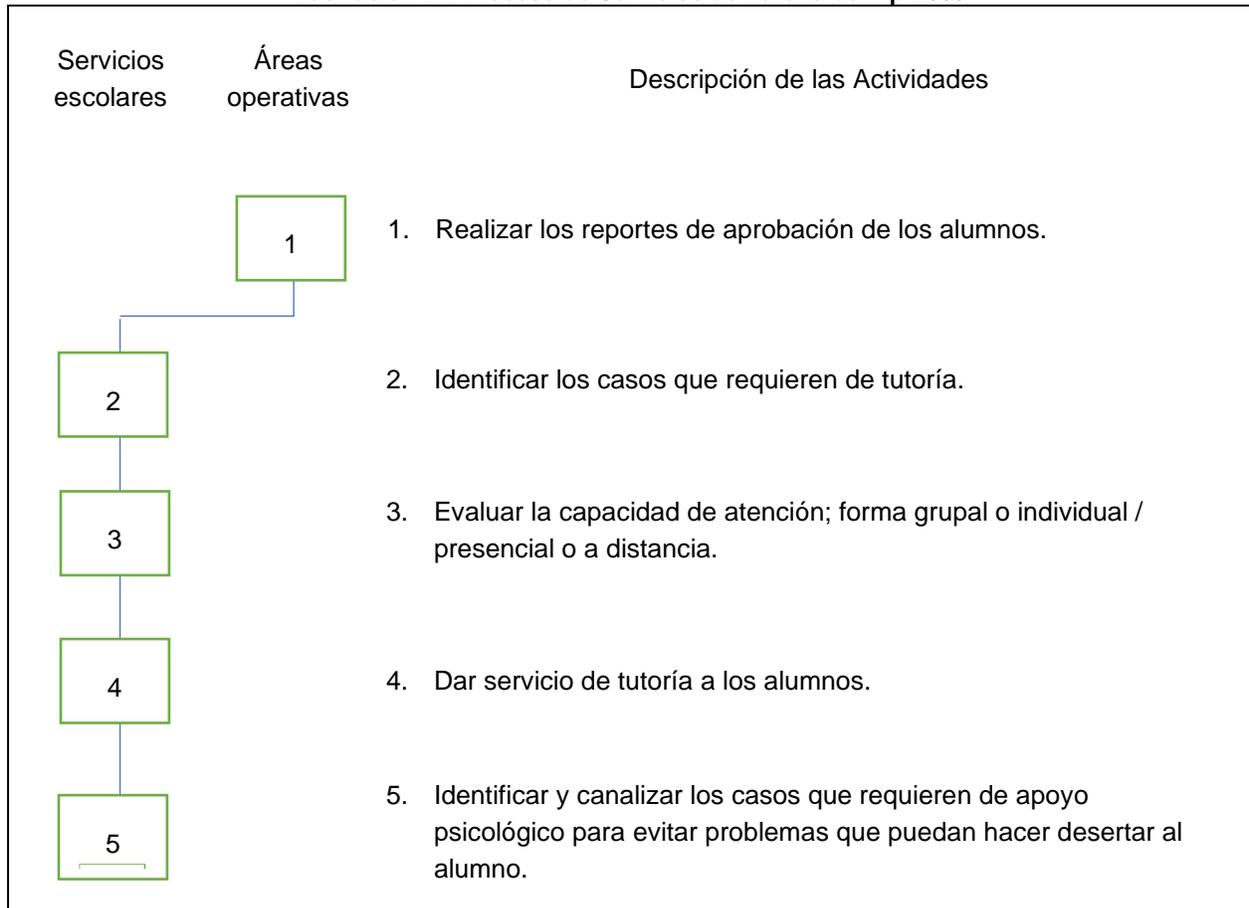
**Articulación con otros procesos:** Vinculado con Servicios de educación con énfasis en interculturalidad.

**Insumos y recursos:** Base de datos de población estudiantil.

**Documento clave:** Manual de Calidad ISO 9001 - ISO 21001.

**Duración del proceso:** La duración es conforme al curso o taller impartido, incluyendo semanas de planeación.

**Ilustración 24. Proceso de Servicios de Tutoría del Pp E003**



### III.1.8. SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Y ENTREGA DE APOYOS.

**Objetivo:** Realizar las actividades para asegurar la entrega de los apoyos para el acceso a la oferta educativa.

**Alcance:** El presente proceso comprende las actividades de registro y seguimiento en el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES). Cabe aclarar que el personal acotó el presente proceso a la interacción con el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES).

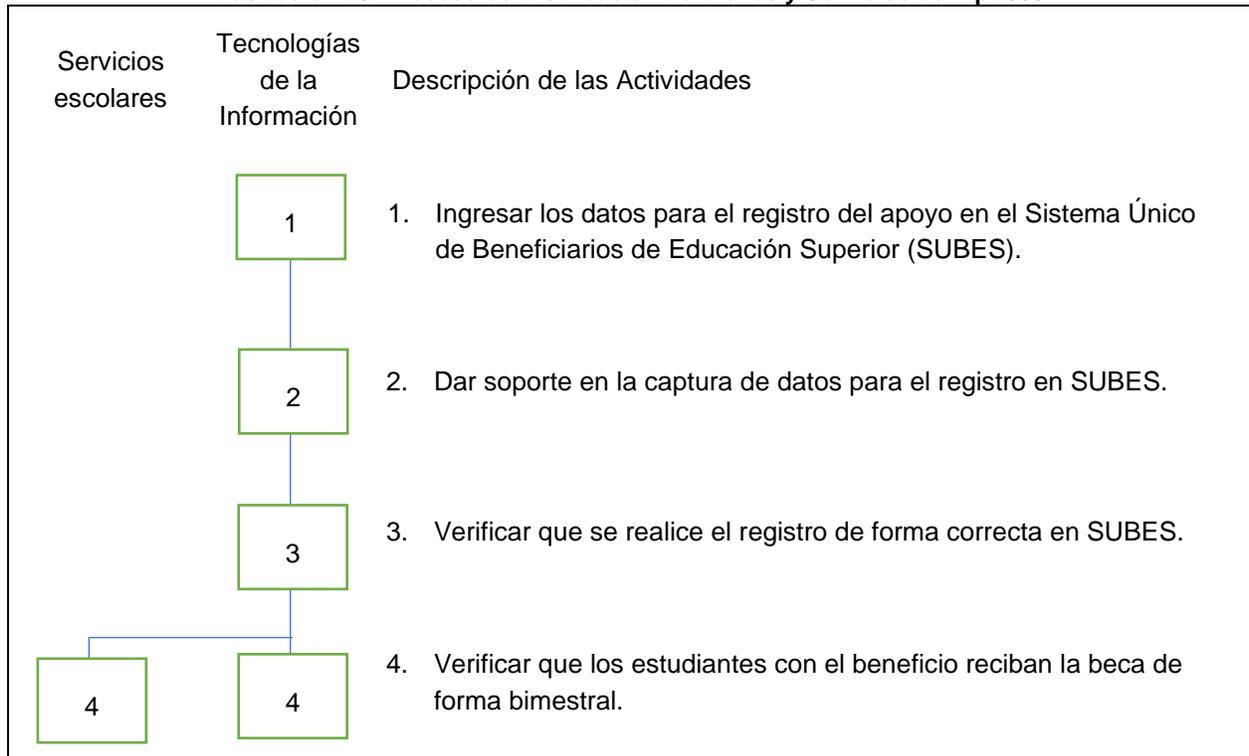
**Articulación con otros procesos:** Vinculado con los procesos relacionados a la producción de bienes o servicios y solicitud de apoyo.

**Insumos y recursos:** Base de datos de solicitantes del apoyo o interesados.

**Documento clave:** Reglas de Operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

**Duración del proceso:** 2 a 4 semanas.

**Ilustración 25. Proceso de Distribución de Bienes y Servicios del PpE003**



### III.1.9. SEGUIMIENTO A BENEFICIARIOS Y MONITOREO DE APOYOS

**Objetivo:** Realizar las actividades para el registro y seguimiento a los egresados a los servicios académicos de la Universidad.

**Alcance:** El presente proceso comprende las actividades de registro y seguimiento de egresados en la base de datos internas, así como la difusión y realización de eventos.

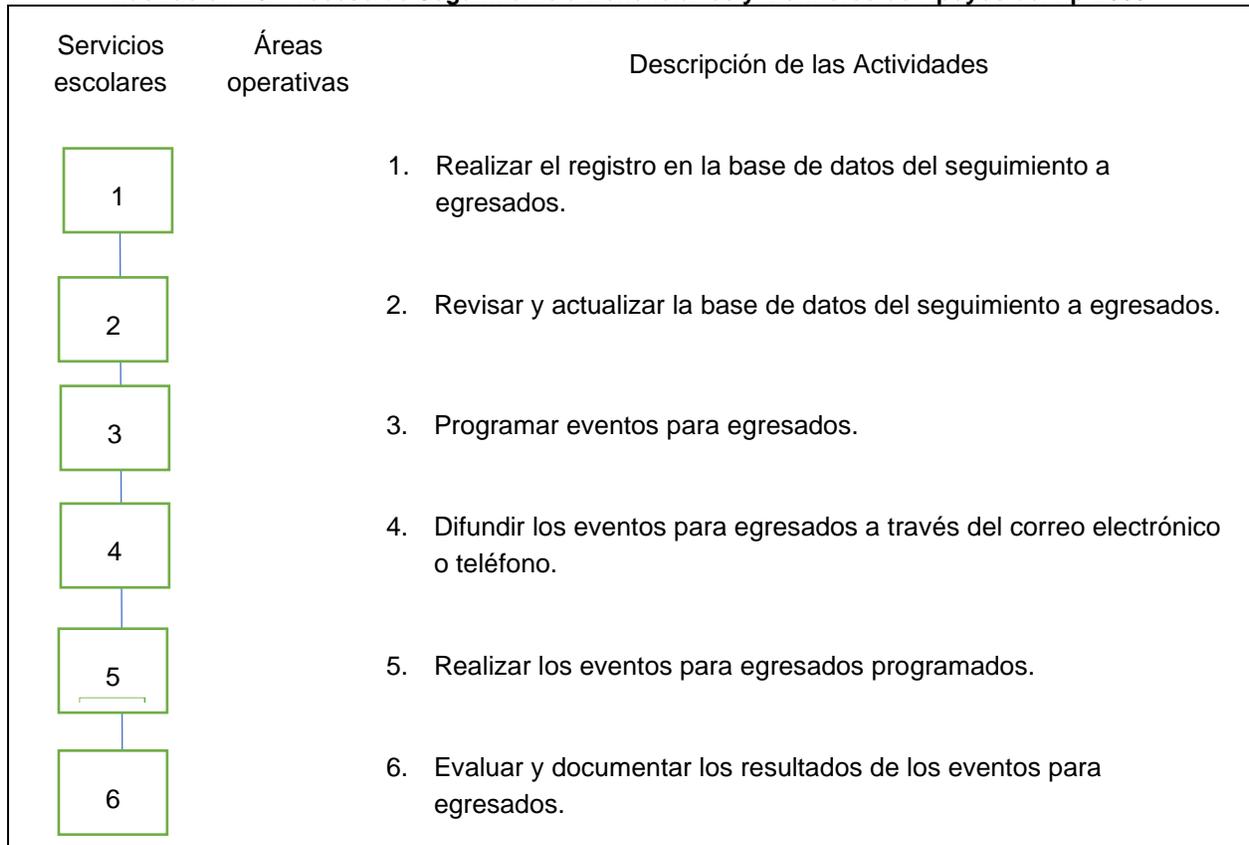
**Articulación con otros procesos:** Vinculado con los procesos relacionados a la producción de bienes o servicios y solicitud de apoyo.

**Insumos y recursos:** Base de datos de servicios escolares.

**Documento clave:** Manual de Calidad ISO 9001 - ISO 21001.

**Duración del proceso:** La duración es conforme año escolar por lo que se considera como duración el ejercicio.

**Ilustración 26. Proceso de Seguimiento a Beneficiarios y Monitoreo de Apoyos del Pp E003**



### III.1.10. CONTRALORÍA SOCIAL Y SATISFACCIÓN DE USUARIOS

Objetivo: Desarrollar la función de contraloría social y satisfacción de usuarios.

Alcance: El presente proceso comprende las actividades para medir la satisfacción a beneficiarios, evaluar a docentes y atender los buzones de quejas y sugerencias.

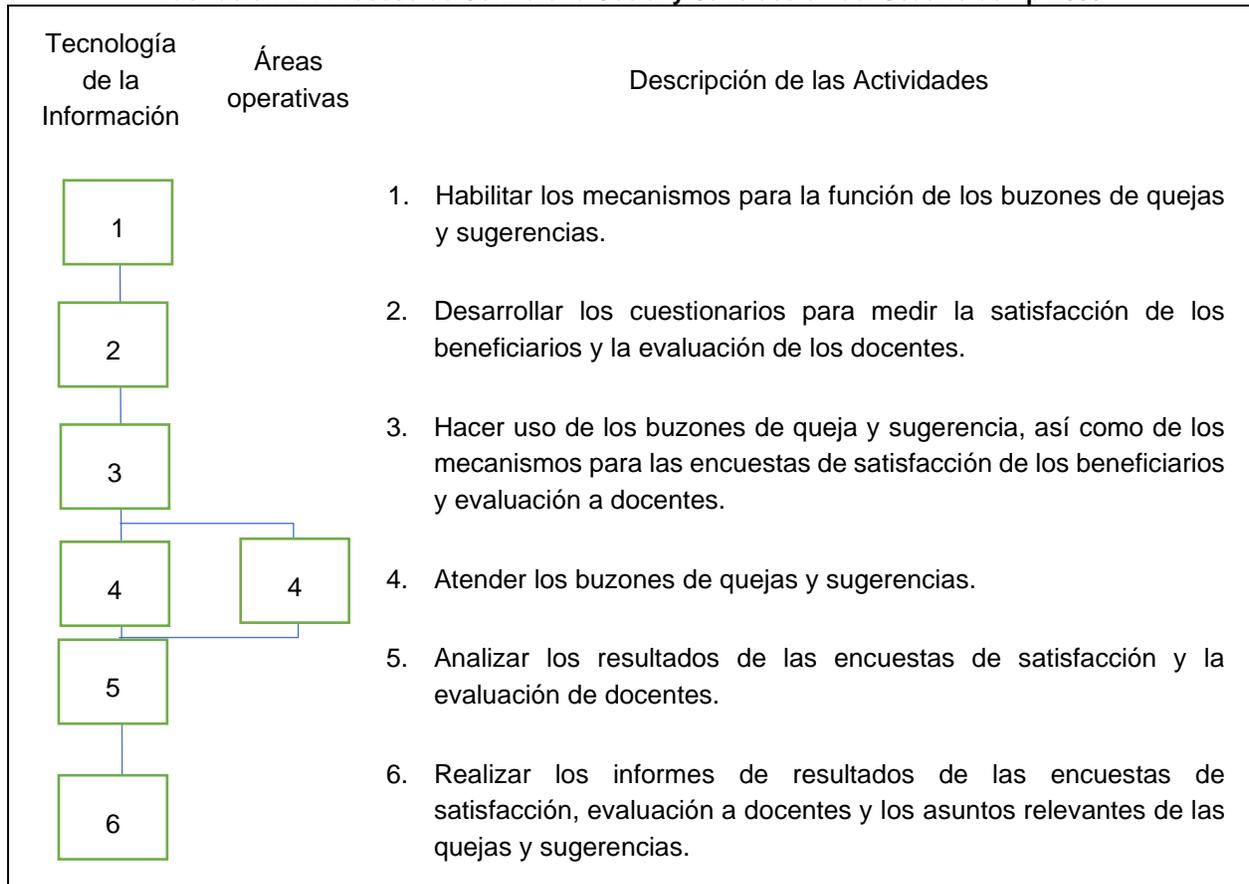
Articulación con otros procesos: En los mecanismos definidos se emiten opiniones acerca de los procesos antes mencionados.

Insumos y recursos: Infraestructura digital, plataformas para capturar encuestas y opiniones.

Documento clave: Manual de Calidad ISO 9001 - ISO 21001.

Duración del proceso: 2 a 4 semanas.

**Ilustración 27. Proceso de Contraloría Social y Satisfacción del Usuario de Pp E003**



### III.1.11. EVALUACIÓN Y MONITOREO

**Objetivo:** Evaluar y monitorear los resultados durante el ejercicio fiscal de las actividades realizadas con los recursos del programa.

**Alcance:** El presente proceso comprende las actividades para evaluar el ejercicio en curso y documentar los informes de cierre.

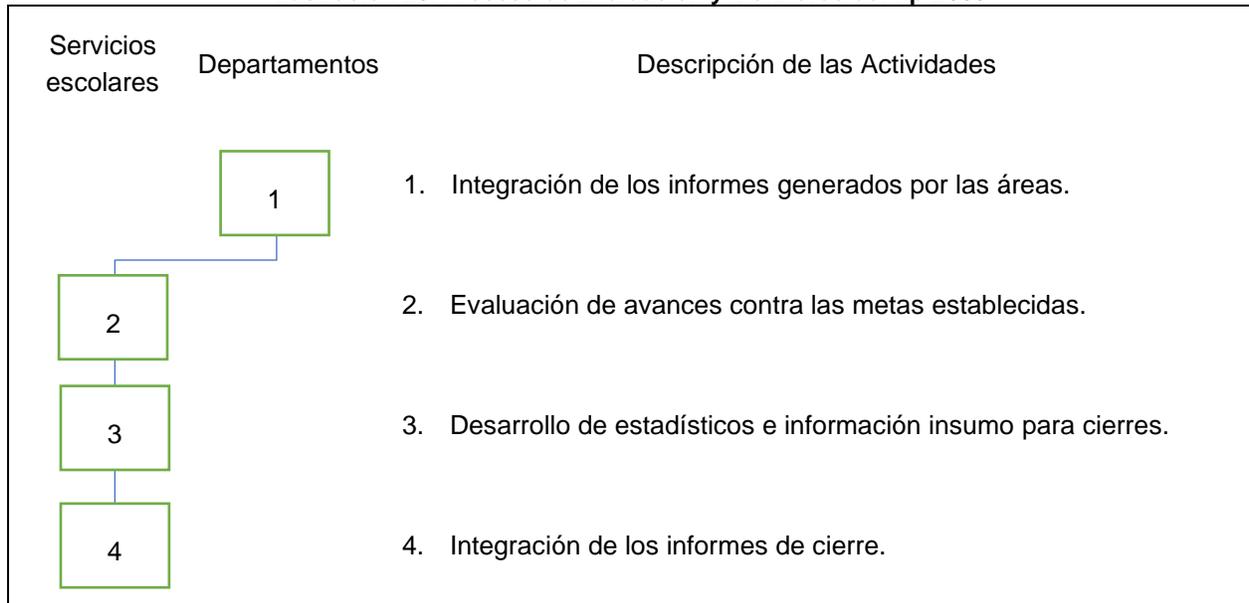
**Articulación con otros procesos:** Representa el cierre en la ejecución de los procesos anteriormente mencionados.

**Insumos y recursos:** Involucramiento de todas las áreas, bases de datos y estadísticos.

**Documento clave:** Manual de Calidad ISO 9001 - ISO 21001.

**Duración del proceso:** 2 a 4 semanas.

**Ilustración 28. Proceso de Evaluación y Monitoreo del Pp E003**



El proceso de Evaluación y Monitoreo es una coordinación entre las áreas para la emisión de los siguientes entregables:

- Informes trimestrales para junta directiva (académicas y administrativas);
- Informes trimestrales 9011 (matriculas), y
- informes trimestrales del departamento de estadística.

## **APARTADO IV. HALLAZGOS Y RESULTADOS**

Dentro del siguiente rubro, se analizan los diversos hallazgos encontrados dentro del proceso interno que brinda los bienes y servicios del Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural. De igual manera, se observan los resultados relevantes sobre la operación, comportamiento y satisfacción de los beneficiarios del mismo proceso, de manera que se capten las reseñas y finales y las recomendaciones idóneas para las mejores futuras del programa.

El Programa presupuestario E003 Educación Superior Intercultural pretende dar el servicio educativo a la población de la región sierra del estado de Tabasco, cuidando el carácter intercultural que predomina en la misma región para invitar a sus propios egresados a darle preponderancia a las oportunidades laborales que se presenten en los pueblos más icónicos.

El tiempo en el cual, el programa debe de ser realizado, es de acuerdo con el periodo educativo regular de la misma universidad, de forma que se les pueda dar la atención debida a los estudiantes. Para esto, se requiere que los docentes y administrativos, sean preparados con antelación de acuerdo con las instrucciones y capacitaciones necesarias, los recursos para dar seguimiento, monitoreo y control de la operación del programa, así como la infraestructura y la capacidad operativa necesaria para recepcionar a la demanda completa de la región.

Los productos o servicios que entrega el programa recaen directamente en la educación brindada por la universidad, por lo que los sistemas de información deben de ser alimentados de manera constante con un seguimiento puntual de los alumnos, así como las actividades descritas en la Matriz de Indicadores para Resultados. Todo este andamiaje, para que la universidad como interventor de la sociedad. Ente público y colegio de estudios, pueda interactuar entre los diversos actores que se influyen en el proceso operativo, así como los externos para darle un mayor peso e inversión a la misma.

### **IV.1. Principales Problemas detectados en la Normatividad**

De acuerdo a la información presentada por la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, se tienen los elementos necesarios en el marco de la ley, para aplicar su proceso operativo de acuerdo a las necesidades y demanda de la población objetivo del programa, por lo que cambiar a un modelo que favorezca la atención a la demanda de la zona y el seguimiento y cumplimiento de los procesos internos de la universidad, son viables para la misma.

Sin embargo, la normatividad entregada no cuenta con el respaldo de un diagnóstico detallado del Programa presupuestario E003, el cual debe de ser elaborado con base en los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales, el cual establece en su artículo 12, los elementos de diseño que debe de contener el expediente ML-MIR en su programa, destacando entre ellos, antecedentes del programa, su alineación para el desarrollo, diagnóstico del problema, cobertura geográfica y una MIR ideal la cual contemple toda lo que puede ofrecer el mismo ente público, interno así como social.

De igual manera, el Programa no cuenta con reglas de operación propias, de forma que utiliza los lineamientos de los recursos otorgados por la federación de manera supletoria para regular el proceso que

lleva el programa a lo largo del ejercicio fiscal. Esto sesga la determinación de las personas a las que se les brindará el apoyo, y la cobertura que tendrá de acuerdo con la demanda del servicio en la región Sierra.

Estos elementos darán una base sólida al programa para poder generar opciones de actividades para implementar en la Universidad, de manera que se pueda incrementar la gestión de misma, para poder generar una mejor oportunidad para los jóvenes que aspiran a dar atención a la región por medio de trabajos bien remunerados, destacando los sectores más importantes en la sierra, los municipios que la integran, así como sus poblados.

## **IV.2. Identificación y Descripción de las principales Áreas de Oportunidad, Cuellos de Botella y Buenas Prácticas**

Las áreas de oportunidad más importantes para el Programa presupuestario E003, se presentan en la regulación de su misma operación, por lo que es importante destacar las partes operativas que requieren un impulso para funcionar de manera eficiente.

La creación de reglas de operación para el programa, son el primer punto clave a considerar para regular el comportamiento del programa de acuerdo con las etapas del proceso, el mismo proceso operativo interno y social, el cual entrega los bienes y servicios a la población objetivo, y el cierre del programa, el cual culmine en la mejora de las funciones del mismo ente, que genere resultados y un impacto positivo tanto en sus operadores, como en sus estudiantes y los diferentes actores.

El ente debe considerar la creación de un Padrón de beneficiarios para los diversos apoyos que entrega, dependiendo el tipo de apoyo, además de poder identificar estos en la Matriz de Indicadores para Resultados, de manera que se pueda medir la eficacia de la entrega, la eficiencia con la que los mismos estudiantes mejoran con el apoyo, y finalmente, la calidad del mismo, así como las economías necesarias para mantener este servicio de acuerdo a los resultados obtenidos en el futuro.

Un área de oportunidad muy importante de la universidad, es la generación de una plataforma informática propia, en la cual puedan llevar sus registros de manera ordenada, y que de igual manera, puedan contener la información de los Programas presupuestarios en los cuales se desagrega la universidad, por lo que cuenten con el seguimiento y monitoreo para generar información fidedigna y confiable, para construir los medios de verificación necesarios, que sean la base para los próximos ejercicios presupuestales.

Hablar de cuellos de botellas para el proceso del Programa, es relacionarlo directamente con la población objetivo y la entrega de los apoyos necesarios. Uno de ellos es la identificación de la población a la que se les entregan los apoyos, tanto general como particularmente, ya que estos apoyos determinan la permanencia de algunos estudiantes, así como el incremento de su aprovechamiento académico.

Es importante recalcar la creación de reglas de operación, ya que, al no tener un documento regulatorio para el uso de los recursos del programa, así como el seguimiento y control de sus objetivos, puede resultar en un cuello de botella que afecte directamente en la operación del ente público al servicio de los actores que intervienen en la misma operación.

Finalmente, se debe destacar el cambio del modelo de gestión y la utilización de la MIR para la asignación del recurso de las etapas del proceso educativo del Programa, lo que refuerza la programación y presupuestación de los recursos para la generación del servicio educativo, así como los diferentes apoyos

otorgados a los jóvenes, ya que esto los encaminará a realizar sus diversas actividades profesionales para adquirir experiencia en el ámbito laboral

### **IV.3. Amenazas y Fortalezas**

Una de las principales fortalezas del programa, es el modelo educativo que presenta la universidad para la demanda de la región, la cual se enfoque en formar personas relacionadas en el ámbito intercultural, preservando las características más importantes de la zona, y ese logro se le puede atribuir a la gestión que se tiene al interior de la Universidad, haciéndolo de manera más eficaz cada año debido a que cada vez los recursos son más limitados, y la gran mayoría se utilizan para los gastos administrativos y operativos.

Otra fortaleza importante del proceso de gestión educativa es el apoyo que se realizan por parte de la universidad para actualizar a los docentes y administrativos en los cambios actuales y capacitaciones relevantes para el trato a las personas, formación para el trabajo, así como la orientación del mismo personal dentro de las áreas administrativas para poder formarse y seguir contribuyendo al crecimiento general, como opción académica y laboral, y como ente público.

Sin embargo, el Programa presupuestario E003 presentan a grandes rasgos, diversas amenazas las cuales pueden generar cuellos de botella y detalle en el proceso operativo del programa. Una de ellas es la falta de proyectos de inversión para la universidad por parte del sector público y privado, ya que, al no tener la atención de los actores influyentes, no existen cambios importantes para la actualización y crecimiento físico de la misma universidad, que aumente la capacidad administrativa y la captación de jóvenes interesados en el ámbito intercultural.

Otra amenaza que influye en el desarrollo operativo del programa es la alta rotación del personal administrativo, el cual impacta directamente en la generación de información y retención de la misma en los sistemas de información de la universidad. El impacto negativo generado por la poca permanencia del personal recae en la planeación de los futuros ejercicios debido a que no se le llega a dar continuidad a las mejoras propuestas por años anteriores.

Todo esto, son parte de los puntos más importantes que se encuentran inmersos dentro del proceso que presenta el Programa presupuestario E003 Educación Superior Intercultural, por lo que como Ente Público, la Universidad debe de explorar en sus recursos tanto humanos como financieros, la posibilidad de ejercicios de mejora al interior y exterior, para generar una mayor atracción no solo de jóvenes, sino de empresas que quieran participar en el desarrollo de la región Sierra y su bienestar y la de sus habitantes.



## APARTADO V. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

En este apartado se analizan las aportaciones finales por parte del programa presupuestario, así como las principales recomendaciones por parte del equipo evaluador, de manera que se tomen en consideración para la planeación de los futuros ejercicios presupuestales, así como el control y seguimiento de la programación realizada.

Las principales conclusiones del programa son las siguientes:

- El Programa presupuestario E003 tiene un modelo de gestión actualizado para la mejora tanto en el proceso educativo, como en el apoyo para los estudiantes en su permanencia académica. Esto ayuda a crecer a la universidad como referencia educativa importante para la región y que sea considerada por los futuros profesionistas;
- El Programa no comprende un Expediente de Marco Lógico en el cual sustentar su creación y operación para futuros ejercicios. Esto limita el desarrollo del programa al exterior y con los beneficiarios finales, ya que carece de elementos de diseño importantes establecidos en los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales;
- El programa carece de reglas de operación, las cuales regulen el comportamiento del programa, así como su ejercicio de los recursos destinados a las diversas actividades incluidas dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados. Con ello, se deberán incluir la realización del Padrón de Beneficiarios de la Universidad, para poder identificar correctamente la población beneficiaria, así como medir los resultados de dichos apoyos y su calidad;
- La MIR utilizada para el programa, dentro del análisis de sus niveles componente y actividad, no tiene descritas las diversas etapas del proceso del programa para generar los bienes y servicios proporcionados por la Universidad como ente ejecutor del gasto, por lo que el ejercicio de los recursos y los objetivos propuestos, no tienen una relación coherente para la medición de avances trimestrales de sus indicadores de desempeño;
- No hay proyectos de inversión propuestos para la actualización y preservación de las instalaciones físicas de la Universidad por parte del sector público y privado, lo que puede limitar para ejercicios futuros no solo la captación y la capacidad operativa de la misma, sino también, poner en peligro la integridad del Programa y el recurso federal que recibe por la poca permanencia de los estudiantes para la misma, y
- No existen medios de verificación oficializados, o un sistema propio por parte de la universidad en la cual se le dé seguimiento y control a todos los programas presupuestarios que se desagregan al interior.

Estas conclusiones, son las más relevantes de acuerdo con lo encontrado en el proceso operativo del Programa presupuestario E003. A continuación, se presentan de acuerdo con los puntos anteriores, las recomendaciones por parte del equipo evaluador, las cuales debe de considerar el Ente Público como futuras implementaciones para la mejora del Pp y su proceso operativo:

- Se debe de continuar con el modelo, incorporando los procesos de mejora continua y análisis de control de manera que se puedan desarrollar propuestas de proyectos ejecutivos para adaptación y actualización de la universidad. Esto generará una mejor comunicación con los estudiantes y tendrá una mejor perspectiva por parte de los actores influyentes en el Pp;
- Generar el Expediente de Marco Lógico del Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural, para poder generar los insumos necesarios para tener los elementos de

diseño fundamentales que sustenten la creación, objetivo y población objetivo del programa, y que repercuta en resultados positivos del ejercicio de los recursos;

- A partir de la creación del expediente, generar formatos para las futuras reglas de operación del programa, revisando la normatividad vigente y las atribuciones del ente público como organismo descentralizado, unificando su base de datos para complementarlo con un Padrón de Beneficiarios donde se lleve detalladamente los apoyos entregados a los beneficiarios finales del Pp;
- Se debe generar una apertura programática de la MIR, a partir de las ideas fundamentadas en los formatos del Expediente, donde se generen nuevas actividades tanto fundamentales como de gestión, que ayude a relacionar el avance físico y financiero de todos los procesos internos que se derivan del proceso operativo general del programa;
- Generar propuestas de proyectos de inversión para preservar y actualizar la infraestructura física de la Universidad, donde se contemplen tanto la parte operativa, así como las oficinas administrativas de la misma, y
- Generar un sistema o plataforma propio de la Universidad, en la cual se registren todos los objetivos, indicadores y metas para su completo seguimiento y control de los programas de la Universidad. De esta forma, se logrará contener información completa que impactará directamente en la calidad de la información, a manera de oficializarla y generar los medios de verificación de los metadatos de la universidad y que sean cifras sólidas para medir la operatividad del programa en ejercicios futuros.

# ANEXOS

## Anexo I. Ficha Técnica de Identificación del Programa

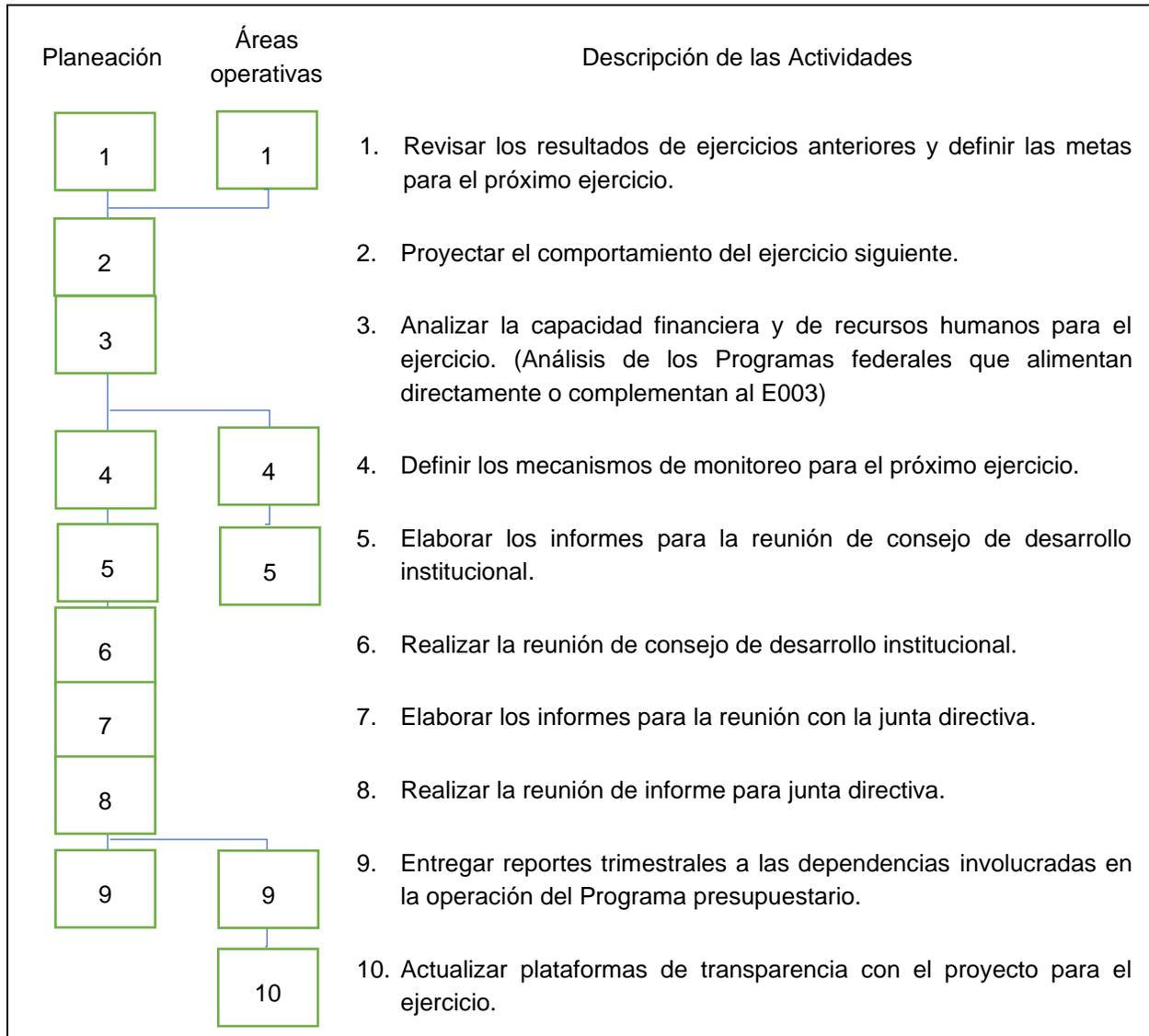
Tema	Variable	Datos
<b>Datos Generales</b>	Ramo	11 y 28
	Institución	Universidad Intercultural
	Entidad	Tabasco
	Unidad Responsable	Universidad Intercultural
	Clave Presupuestal	E
	Nombre del Programa	Educación Superior Intercultural
	Año de Inicio	2005
	Responsable titular del programa	Mtra. Adriana Jiménez Miranda
	Teléfono de contacto	(993)3 42 40 00
	Correo electrónico de contacto	rectoria@uiet.edu.mx
<b>Objetivos</b>	Objetivo general del programa	Brindar atención a la demanda de educación superior universitaria, con énfasis en la preservación, desarrollo y usos de la diversidad cultural de los pueblos indígenas de la entidad.
	Principal Normatividad	POA 2020
	Eje del PLED con el que está alineado	Bienestar, Educación y Salud
	Objetivo del PLED con el que está alineado	2.4.8.2.
	Tema del PLED con el que está alineado	Educación
	Programa (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte
Propósito del programa	Acceso a formación profesional intercultural	
<b>Población potencial</b>	Definición	Necesidad formación Intercultural
	Unidad de medida	Alumnos
	Cuantificación	13561
<b>Población objetivo</b>	Definición	Necesidad formación Intercultural
	Unidad de medida	Alumnos
	Cuantificación	4393
<b>Población atendida</b>	Definición	No se cuenta con información
	Unidad de medida	
	Cuantificación	
<b>Presupuesto para el año evaluado</b>	Presupuesto original (MDP)	58,426,971.00
	Presupuesto modificado (MDP)	57,893,598.07
	Presupuesto ejercido (MDP)	57,707,524.24
<b>Cobertura geográfica</b>	Entidades Federativas en las que opera el programa	Tabasco
<b>Focalización</b>	Unidad territorial del programa	Tacotalpa, Teapa, Jalapa, Macuspana

## **Anexo II. Ficha de Identificación y equivalencia de procesos evaluación de procesos del programa**

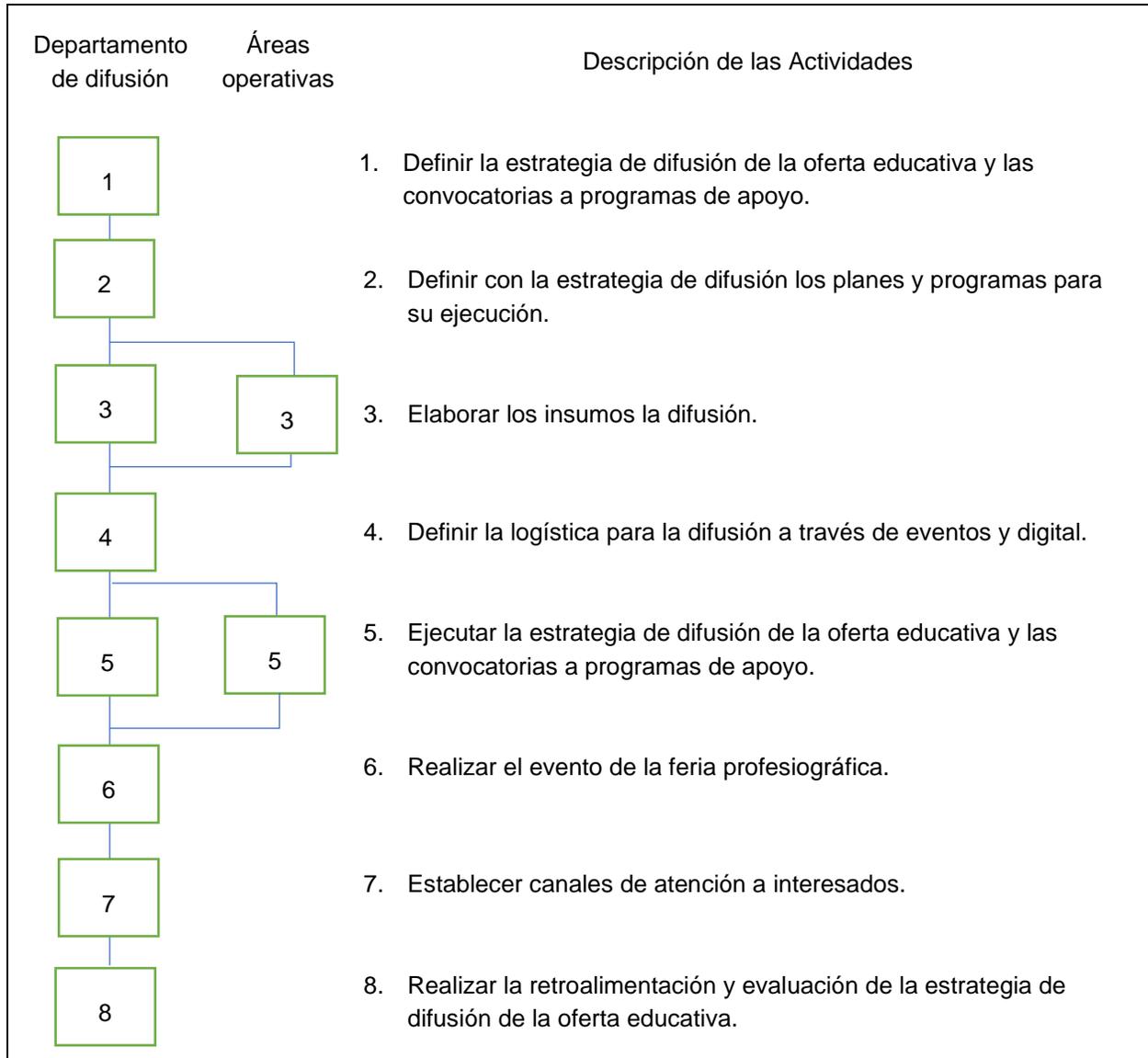
La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET) no cuenta con un proceso definido para la operación del Programa presupuestario Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural, por lo que se desarrolló la descripción del proceso en completo apego al Modelo general de procesos; conforme a lo anterior, no se requiere del llenado de una ficha de identificación y equivalencia de procesos evaluación de procesos del programa, como la que se encuentra en el presente Anexo.

## Anexo III. Flujogramas del Programa

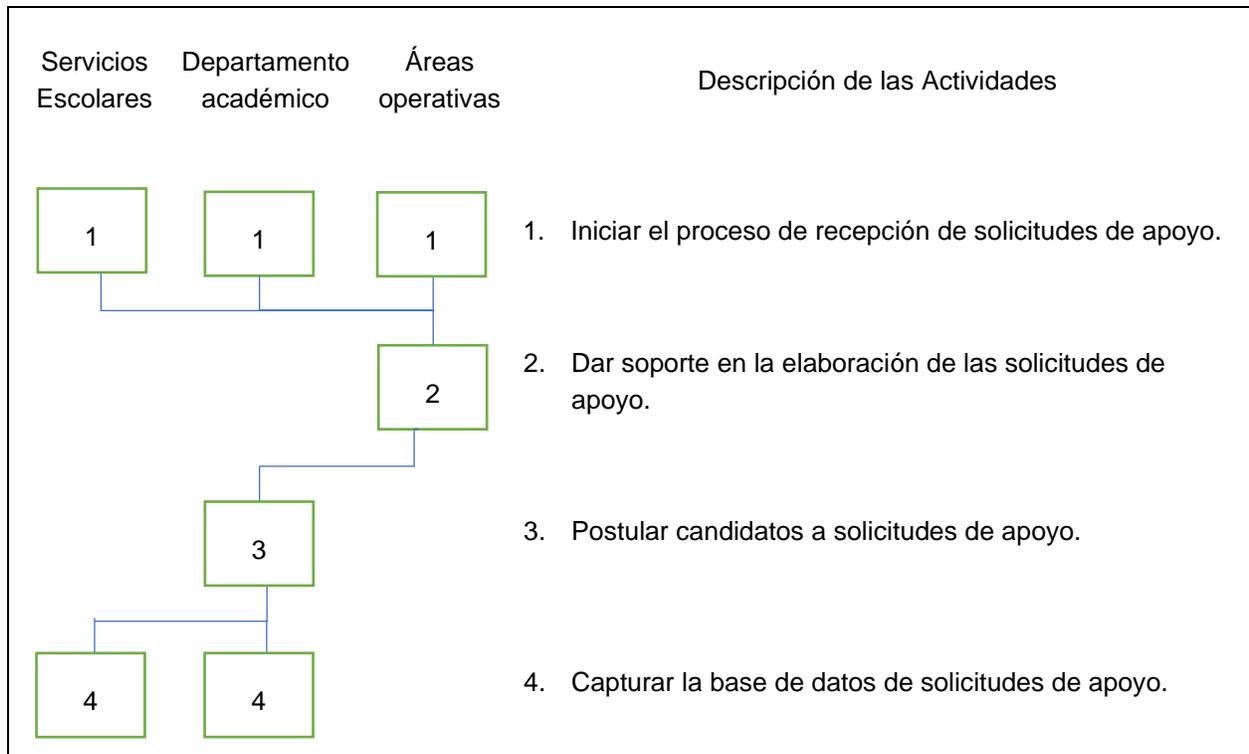
### Planeación



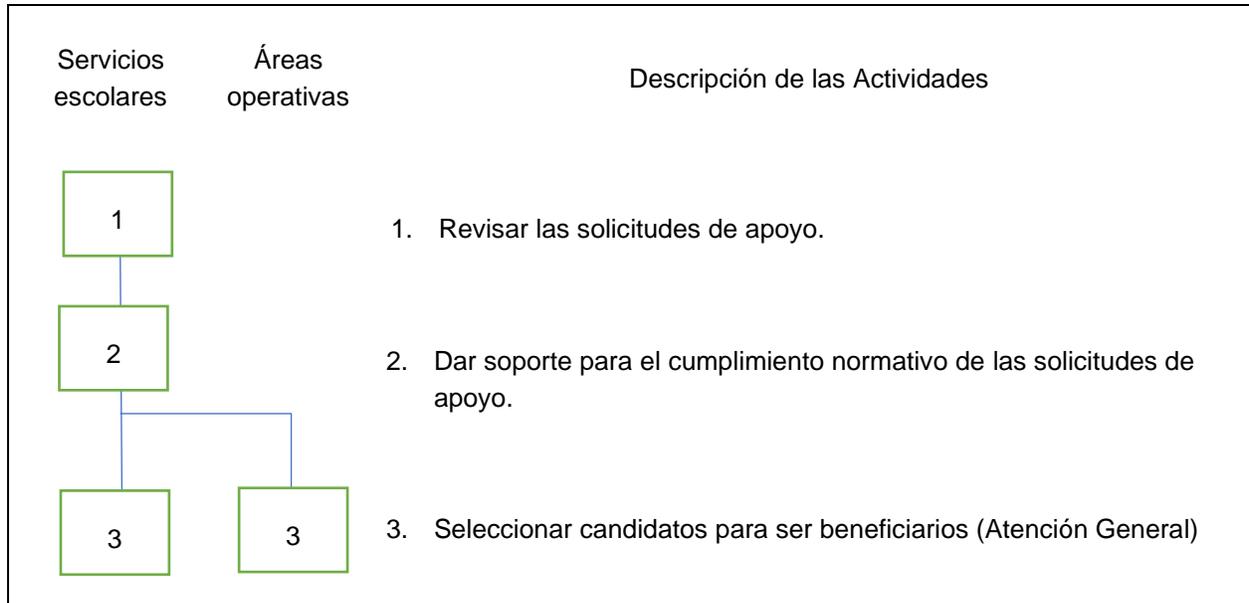
## Difusión



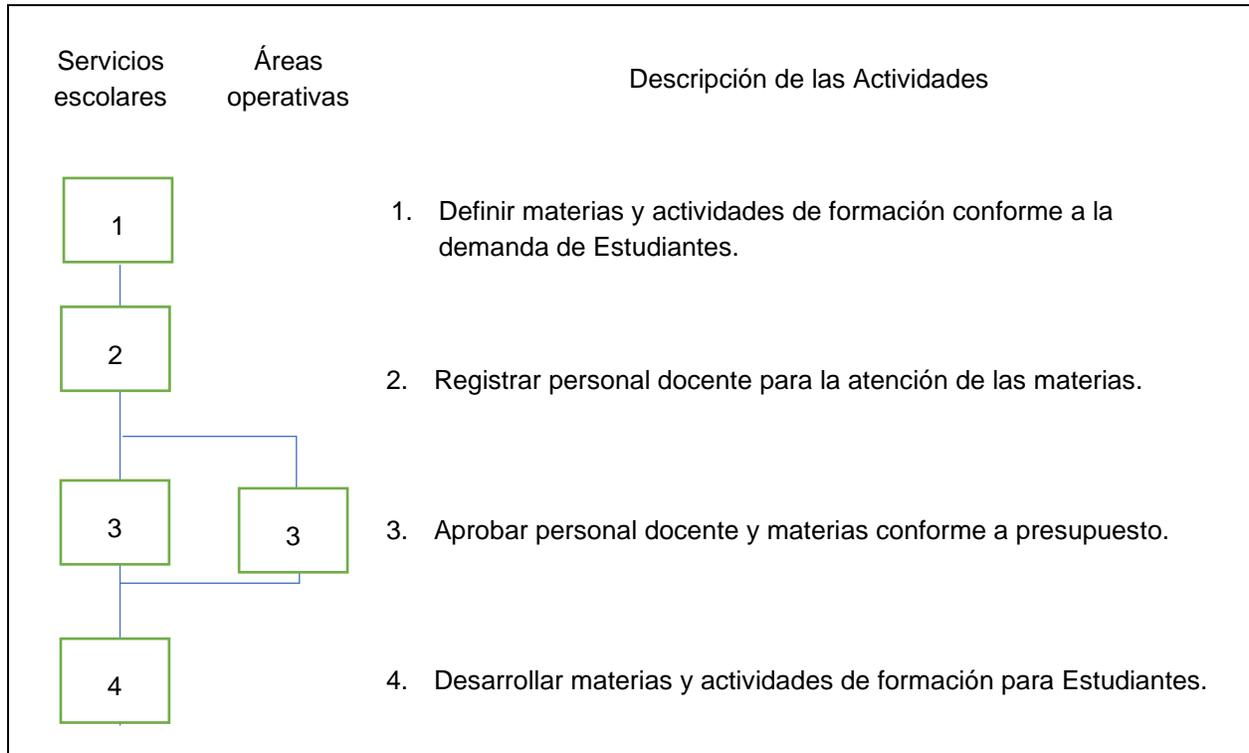
### Solicitud de Apoyos



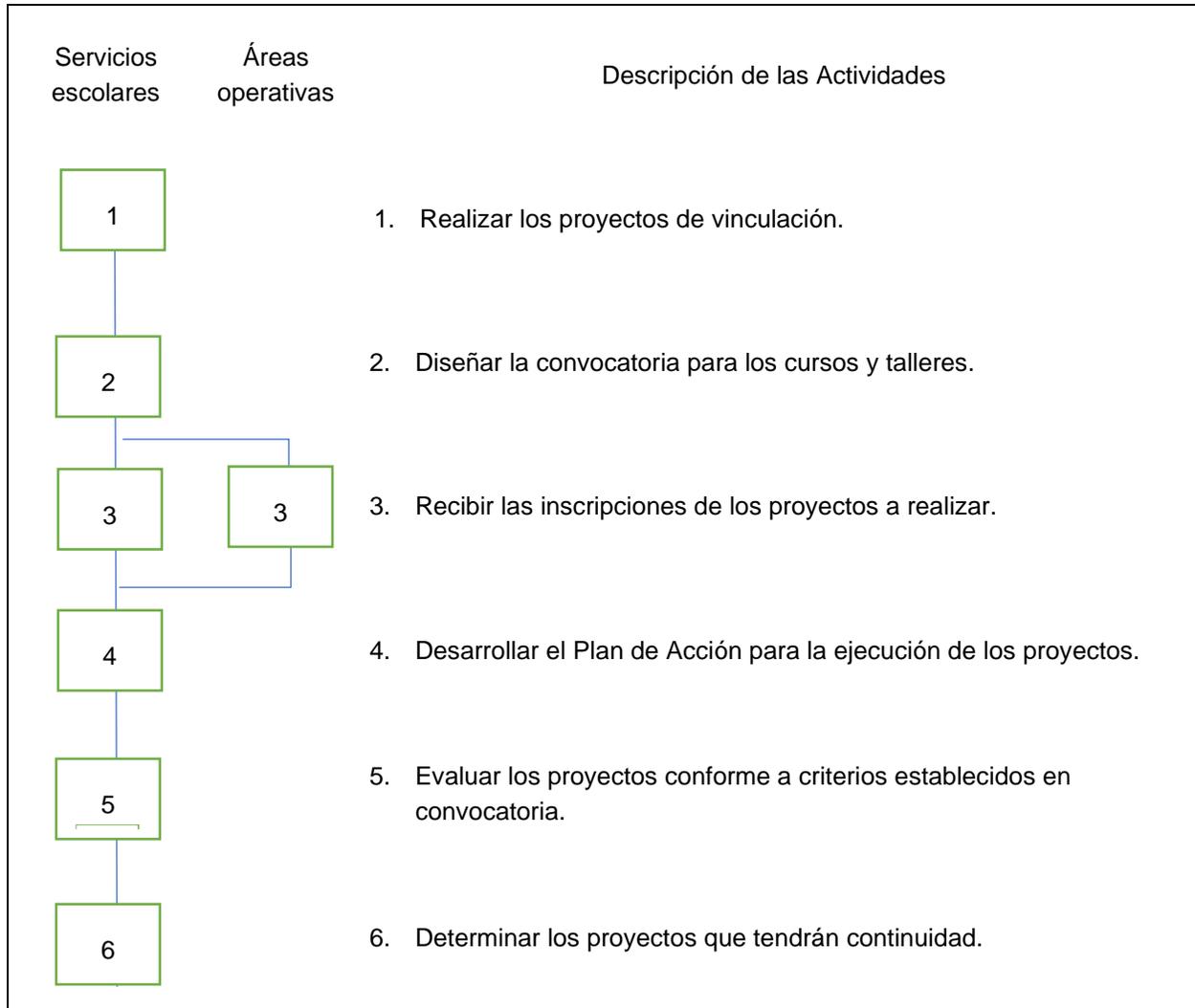
### Selección de Beneficiarios



### Servicios de educación con énfasis en interculturalidad



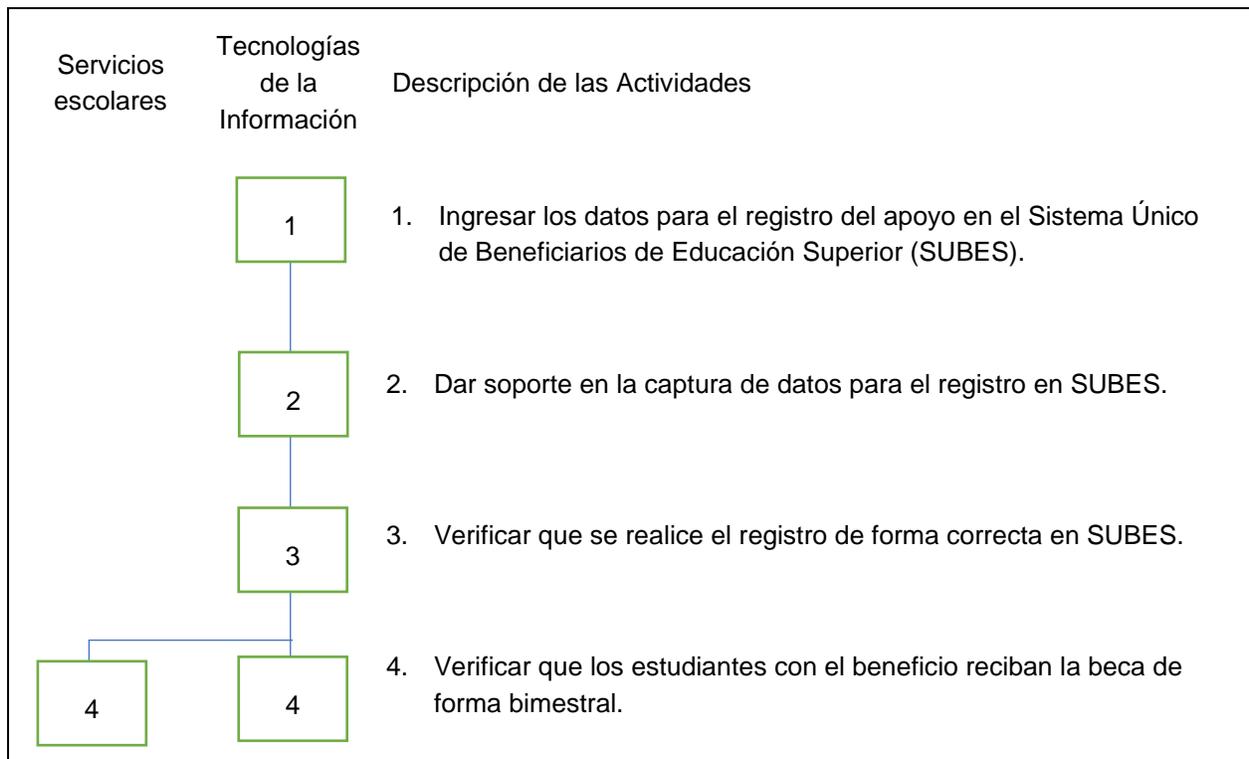
### Servicios de cursos, talleres que se ofrecen a la población estudiante y abierta



### Servicios de tutoría a población estudiante

Servicios escolares	Áreas operativas	Descripción de las Actividades
	1	1. Realizar los reportes de aprobación de los alumnos.
2		2. Identificar los casos que requieren de tutoría.
3		3. Evaluar la capacidad de atención; forma grupal o individual / presencial o a distancia.
4		4. Dar servicio de tutoría a los alumnos.
5		5. Identificar y canalizar los casos que requieren de apoyo psicológico para evitar problemas que puedan hacer desertar al alumno.

### Servicios de distribución de bienes y servicios y entrega de apoyos



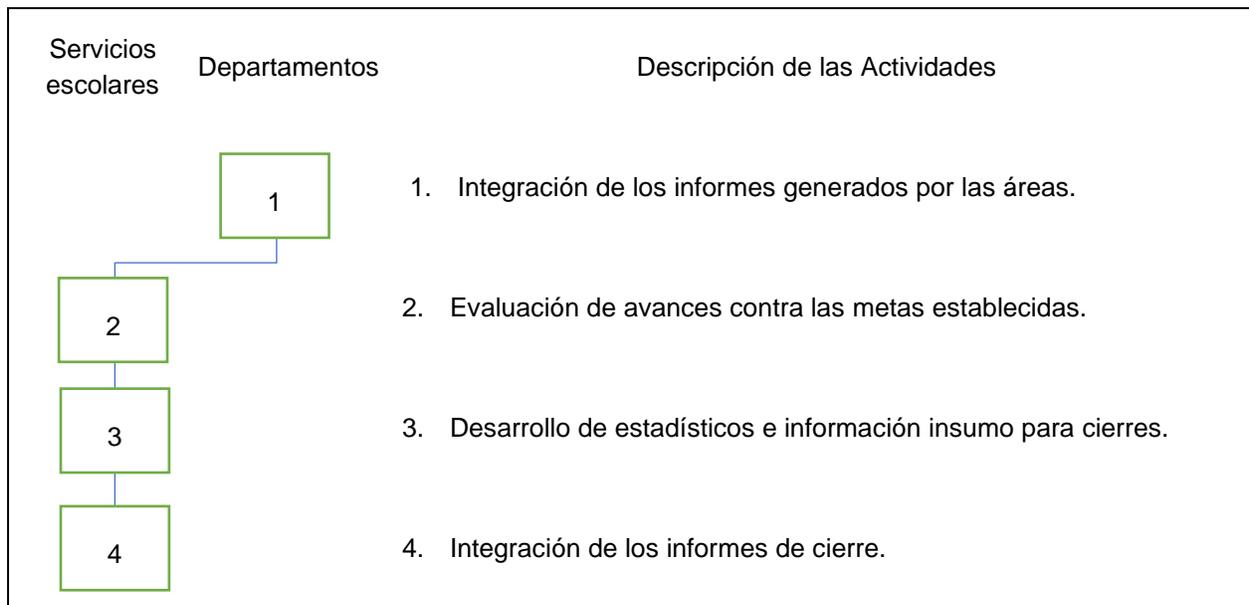
### Seguimiento a Beneficiarios y Monitoreo de Apoyos

Servicios escolares	Áreas operativas	Descripción de las Actividades
1		1. Realizar el registro en la base de datos del seguimiento a egresados.
2		2. Revisar y actualizar la base de datos del seguimiento a egresados.
3		3. Programar eventos para egresados.
4		4. Difundir los eventos para egresados a través del correo electrónico o teléfono.
5		5. Realizar los eventos para egresados programados.
6		6. Evaluar y documentar los resultados de los eventos para egresados.

### Contraloría social y satisfacción de usuarios

Tecnología de la Información	Áreas operativas	Descripción de las Actividades
1		1. Habilitar los mecanismos para la función de los buzones de quejas y sugerencias.
2		2. Desarrollar los cuestionarios para medir la satisfacción de los beneficiarios y la evaluación de los docentes.
3		3. Hacer uso de los buzones de queja y sugerencia, así como de los mecanismos para las encuestas de satisfacción de los beneficiarios y evaluación a docentes.
4	4	4. Atender los buzones de quejas y sugerencias.
5		5. Analizar los resultados de las encuestas de satisfacción y la evaluación de docentes.
6		6. Realizar los informes de resultados de las encuestas de satisfacción, evaluación a docentes y los asuntos relevantes de las quejas y sugerencias.

## Evaluación y monitoreo



El proceso de Evaluación y Monitoreo es una coordinación entre las áreas para la emisión de los siguientes entregables:

- Informes trimestrales para junta directiva (académicas y administrativas);
- Informes trimestrales 9011 (matriculas), y
- informes trimestrales del departamento de estadística.

## Anexo IV. Grado de Consolidación Operativa del Programa

Criterio de valoración	Puntaje				Comentarios
	Sí	Parcialmente	No	NA	
1) Si existen documentos que normen los procesos;		X			Si existen documentos que regulen la operatividad del proceso que lleva a cabo la Universidad como casa de estudios, pero no para el control y seguimiento del proceso operativo del Programa Presupuestario.
2) Si son del conocimiento de todos los operadores los procesos que están documentados	X				El personal tanto administrativo como operativo, conocen las funciones y actividades a realizar bajo el proceso de educación intercultural de la Universidad.
3) Si los procesos están estandarizados, es decir son utilizados por todas la instancias ejecutoras			X		No, ya que no se cuenta con la normatividad necesaria del Programa presupuestario para poder estandarizar el proceso evaluado.
4) Si se cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión		X			El Programa cuenta con indicadores de desempeño dentro de la MIR del E003, pero no tiene un sistema de monitoreo completo para dar continuidad a los resultados de los ejercicios pasados, así como el seguimiento de los diversos programas en los que se puede desagregar su presupuesto.
5) Si se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras			X		El Programa no contiene un expediente de Marco Lógico el cual mantenga la coherencia entre la creación y desarrollo del programa, que partiendo del mismo, le permita generar mecanismos de mejora continua en beneficio del programa y de la población objetivo.
<b>Grado de consolidación operativa</b>					<b>40%</b>

## Anexo V. Límites, articulación, insumos y recursos, productos y sistemas de información de los procesos del programa

Para el presente anexo, se utilizó un proceso relacionado directamente con la cobertura del programa presupuestario para la captación de jóvenes de la zona.

Proceso: Difusión		
Dimensión del proceso		Actividad o actividades del proceso
Límites	Inicio	Definir la estrategia de difusión de la oferta educativa y las convocatorias a programas de apoyo.
	Fin	Realizar la retroalimentación y evaluación de la estrategia de difusión de la oferta educativa.
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados?	Tiempo	4 semanas.
	Personal	Se cuenta con la asistencia del personal operativo y administrativo.
	Recursos financieros	Los recursos ejercidos por parte del programa presupuestario.
	Infraestructura	La capacidad instalada por parte de la universidad.
	Otros	Actores públicos voluntarios que promueven la difusión en las diferentes localidades.
Productos	Productos del Proceso	Oferta Educativa.
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	Si, debido a que esta se encuentra relacionada directamente con el proceso educativo impartido.
Sistemas de información	Sistema(s) empleado	NA
	Tipo de información recolectada	Gabinete y Campo
	¿Sirve de información para el monitoreo?	No se encuentra relacionada con indicadores de desempeño del programa.
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?		Es adecuada por el acercamiento a los jóvenes de la región, pero se requiere mayor coordinación para fomentar la creación de propuestas de proyectos de inversión para las instalaciones.
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?		No, debido a que carece de normatividad aplicable que regule el proceso operativo de la gestión de la Universidad.

## **Anexo VI. Propuesta de modificación a la normatividad del programa**

El Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural, no cuenta con una normatividad destinada a la regulación, desarrollo y control del proceso operativo en el cual se otorgan los servicios educativos a los estudiantes, así como las diversas actividades a realizar para la capacitación de docentes en el ámbito intercultural debido a la zona en la que se encuentran ubicados.

## Anexo VII. Análisis FODA del Programa

Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>	
El modelo de gestión implementado por parte de la UIET para incrementar la eficacia de la atención y el aprovechamiento de los jóvenes.	Se debe continuar con el modelo generando fichas de desempeño de las diferentes carreras ofertadas, lo que generará estadística fiable no solo para aumentar la capacidad de las licenciaturas más peleadas, sino también para generar un valor agregado para los planes de estudio que la integran.
Procesos internos de la UIET establecidos para generar el proceso operativo del E003.	Utilizar el mapeo de procesos para establecer el Proceso operativo de la funcionabilidad del Programa Presupuestario para cumplir con los objetivos de la Universidad.
Realización del Padrón de beneficiarios por parte de la Universidad para la entrega de apoyos y el servicio educativo.	Generar registros de todas las personas a las que se les brinda u otorga un apoyo físico, de manera que se pueda construir el Padrón de beneficiarios de la Universidad, para poder delimitar correctamente la cobertura del programa y su población objetivo.
Creación del Expediente ML-MIR para dar continuidad y sustentabilidad al programa.	Generar los formatos y análisis requerido dentro de expediente para que el Programa cuente con todos los elementos de diseños establecidos en los Lineamientos estatales.
<b>Debilidad o Amenaza</b>	
El programa no contempla reglas de operación que regulen su comportamiento y den seguimiento al mismo.	Realizar una descripción de las etapas del programa de manera que se puedan plasmar en las reglas de operación del mismo y darlas a conocer a todo funcionario de la Universidad, tanto operativo como administrativo.
La universidad no cuenta con un sistema de información para generar metadatos y oficializar medios de verificación como base para ejercicios futuros.	Generar un sistema de información con recurso humano propio, de manera que se pueda llevar el seguimiento y control de los indicadores de desempeño de todos los programas en los que se desagrega la UIET.
Se necesita una relación más estrecha con los actores influyentes del Programa presupuestario para poder realizar propuestas de proyectos de inversión	Se deben de originar propuestas de proyectos de inversión que no solo beneficien a la universidad, si no que también, puedan atraer la atención del sector privado para crear convenios de participación con la misma.
Se presenta la alta rotación de personal en cargos relacionados con la planeación y programación del gasto.	Cerrar el ciclo del Programa con la creación de normas internas para la rápida capacitación y entendimiento del personal nuevo de manera que se le de continuidad a lo elaborado por servidores anteriores.

## Anexo VIII. Recomendaciones del Programa

En este anexo la instancia evaluadora debe valorar si la recomendación implica una consolidación o una reingeniería del proceso.

### A) Consolidación

Proceso	Situación actual (hallazgo o problema detectado)	Recomendación	Principales responsables de la implementación	Recursos e insumos necesarios para su implementación	Breve análisis de viabilidad de la implementación	Efectos potenciales esperados	Medio de verificación	Nivel de priorización (Alto, Medio, o Bajo)*
Capacitación docente	Profesionalización de maestros	Programación del plan de capacitación en la MIR	Dirección de Planeación	Recursos humanos	Alta viabilidad ya que no requiere otro tipo de recursos	Mejora académica. Menor deserción escolar.	Plan anual de capacitación	Medio

### B) Reingeniería de procesos

Proceso	Situación actual (hallazgo o problema detectado)	Recomendación	Objetivo	Principales responsables de la implementación	Recursos e insumos necesarios para su implementación	Breve análisis de viabilidad de la implementación	Metas y efectos potenciales esperados	Elaboración de flujoograma del nuevo proceso	Medio de verificación	Nivel de priorización (Alto, Medio, o Bajo)*
Entrega de apoyos estudiantiles	Población objetivo no identificada	Generar el Expediente ML-MIR	Dar sustento a la creación del Pp	Dirección de Planeación	Recurso humano	Alta viabilidad para el sustento del Pp.	Diagnósticos y detección de problemas eficaz	Dentro del mismo Expediente.	Expediente de Marco Lógico	Alto

## Anexo IX. Sistema de Monitoreo e Indicadores de Gestión del Programa

De acuerdo con la documentación entregada, la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco no cuenta con un sistema que dé seguimiento a las actividades físicas con respecto al financiero por parte del ejercicio de los recursos. No obstante, si contempla dentro de su MIR, los siguientes indicadores de Gestión:

Nivel Componente 1						
<b>Objetivo</b>	Estudiantes retenidos.					
<b>Supuesto</b>	Los estudiantes concluyen sus estudios para contribuir al desarrollo de sus comunidades.					
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de deserción escolar disminuida					
<b>Descripción</b>	Este indicador nos dará a conocer a los estudiantes con trámite de baja realizada con referente al total de estudiantes matriculados en el ciclo.					
<b>Formula y Variables</b>	$(EtBd/TEm)*100$		EtBd = Estudiantes con tramite de baja definitiva			
			TEm = Total de estudiantes matriculados			
<b>Cumplimiento de los Criterios CREMAA</b>	<b>Claro</b>	<b>Relevante</b>	<b>Económico</b>	<b>Monitoreable</b>	<b>Adecuado</b>	<b>Aportación Marginal</b>
	x			x		
<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Método de calculo</b>		<b>Frecuencia de Medición</b>		<b>Meta del Indicador</b>	
Gestión	Porcentual		Semestral		5.21	

Nivel Componente 2						
<b>Objetivo</b>	Diagnósticos comunitario realizado					
<b>Supuesto</b>	Las comunidades en el área de influencia permiten a la UIET la Vinculación Comunitaria.					
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de comunidades que cuentan con diagnósticos comunitario dentro de la zona de influencia					
<b>Descripción</b>	Este indicador mide el número de comunidades donde se han realizado diagnósticos participativos comunitarios dirigidos por académicos con la participación de los estudiantes de la universidad con la finalidad de contar con información					
<b>Formula y Variables</b>	$(NCdc/NCai)*100$		NCdc = Numero de comunidades que cuentan con diagnostico comunitarios			
			NCai = Numero de comunidades dentro del área de influencia			
<b>Cumplimiento de los Criterios CREMAA</b>	<b>Claro</b>	<b>Relevante</b>	<b>Económico</b>	<b>Monitoreable</b>	<b>Adecuado</b>	<b>Aportación Marginal</b>

	x			x	x	
<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Método de calculo</b>		<b>Frecuencia de Medición</b>		<b>Meta del Indicador</b>	
Gestión	Porcentual		Semestral		43.33	

Nivel Componente 3						
<b>Objetivo</b>	Infraestructura académica adecuada					
<b>Supuesto</b>	Espacios educativos acorde al modelo y suficiente que requiere la zona de influencia.					
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de estudiantes en aulas que cumplan con la norma.					
<b>Descripción</b>	Este indicador mide el porcentaje de estudiantes que se encuentran en espacios educativos acorde a lo establecido en la norma NMX-R-003.					
<b>Formula y Variables</b>	$(EAcn/TEM)*100$		EAcn = Estudiantes en aulas que cumplen con la norma NMX-R-003			
			TEM = Total de estudiantes matriculados			
<b>Cumplimiento de los Criterios CREMAA</b>	<b>Claro</b>	<b>Relevante</b>	<b>Económico</b>	<b>Monitoreable</b>	<b>Adecuado</b>	<b>Aportación Marginal</b>
	x	x		x	x	
<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Método de calculo</b>		<b>Frecuencia de Medición</b>		<b>Meta del Indicador</b>	
Gestión	Porcentual		Semestral		86.95	

Nivel Actividad C0101						
<b>Objetivo</b>	Atención alumnos con tutorías.					
<b>Supuesto</b>	Los estudiantes incrementan su rendimiento y evitan su deserción escolar					
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de alumnos tutorados					
<b>Descripción</b>	Este indicador mide el número de estudiantes referidos a la atención por el programa de tutorías para evitar la deserción estudiantil.					
<b>Formula y Variables</b>	$(ET/TERpt)*100$		TERpt = Total de estudiantes referidos al programa de tutorias			
			ET = Número de estudiantes tutorados			
<b>Cumplimiento de los Criterios CREMAA</b>	<b>Claro</b>	<b>Relevante</b>	<b>Económico</b>	<b>Monitoreable</b>	<b>Adecuado</b>	<b>Aportación Marginal</b>
	x			x	x	

Tipo de Indicador	Método de calculo	Frecuencia de Medición	Meta del Indicador
Gestión	Porcentual	Trimestral	88.57

Nivel Actividad C0201						
<b>Objetivo</b>	Realización de proyectos por la licenciatura.					
<b>Supuesto</b>	Las necesidades de las comunidades en el área de influencia corresponden a la oferta académica de la UIET.					
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de proyectos realizados por licenciatura en las comunidades en el área de influencia					
<b>Descripción</b>	Este indicador mide el número de proyectos realizados por la licenciatura n gracias a la vinculación con las comunidades con la participación de académicos y de estudiantes dentro del área de influencia					
<b>Formula y Variables</b>	$(NPRLn/TPR)*100$		TPR = Total de proyectos realizados por todas las licenciaturas en el área de influencia			
			NPRLn = Numero de proyectos realizados por la licenciatura-n			
<b>Cumplimiento de los Criterios CREMAA</b>	<b>Claro</b>	<b>Relevante</b>	<b>Económico</b>	<b>Monitoreable</b>	<b>Adecuado</b>	<b>Aportación Marginal</b>
	x			x	x	
<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Método de calculo</b>	<b>Frecuencia de Medición</b>		<b>Meta del Indicador</b>		
Gestión	Porcentual	Trimestral		20.83		

Nivel Actividad C0301						
<b>Objetivo</b>	Programación del ejercicio presupuestal.					
<b>Supuesto</b>	Se cuenta con el presupuesto suficiente para la disponibilidad de los servicios educativos refrendando a la población el derecho a una educación de calidad en la zona de influencia.					
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de eficiencia presupuestal					
<b>Descripción</b>	Este indicador mide el presupuesto ejercido con referente al presupuesto programado asignado para la disponibilidad de los servicios educativos que ofrece la institución					
<b>Formula y Variables</b>	$(Pe/PA)*100$		Pe = Presupuesto Ejercido			
			PA = Presupuesto aprobado			
<b>Cumplimiento de los Criterios CREMAA</b>	<b>Claro</b>	<b>Relevante</b>	<b>Económico</b>	<b>Monitoreable</b>	<b>Adecuado</b>	<b>Aportación Marginal</b>
	x		x	x	x	
<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Método de calculo</b>	<b>Frecuencia de Medición</b>		<b>Meta del Indicador</b>		
Gestión	Porcentual	Trimestral		100		

## Anexo X. Trabajo de Campo realizado

Como resultado de las interacciones con funcionarios de la Universidad y el Taller para el Mapeo de los Procesos involucrados en la operación de recursos del Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural, se realizó un trabajo de campo a través de encuestas utilizando un cuestionario cuya finalidad es analizar la percepción de la población estudiantil de los procesos que se realizan para la operación del Programa (Anexo XI. Instrumentos de recolección de información de la Evaluación de Procesos del Programa presupuestario E003 Educación Superior Intercultural).

Unidad Académica	Muestra	Alumnos	Becados
Universidad Intercultural del estado de Tabasco (Oxolotán)	26	466	445
Unidad Académica Villa Vicente Guerrero	19	316	300
Unidad Académica Villa Tamulté de las Sabanas	10	273	187
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>1055</b>	<b>932</b>

- Fecha del trabajo de campo: 16 al 19 de noviembre de 2021.
- Entrevistador: Alexis Ramón Pérez.
- Entrevistado: Población estudiantil (Base de datos proporcionada por la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco).
- Instrumento empleado: Evaluación con modalidad satisfacción del cliente (Para pronta referencia consultar Anexo XI. Instrumentos de recolección de información de la Evaluación de Procesos del Programa presupuestario E003 Educación Superior Intercultural).
- Observaciones: Por motivo de las restricciones por la pandemia de SARS-CoV-2 la mayoría de los cuestionarios respondidos en el trabajo de campo fueron a través de medios digitales o llamadas.

## Anexo XI. Instrumentos de recolección de información de la Evaluación de Procesos del Programa presupuestario E003 Educación Superior Intercultural

Fecha de la entrevista:

2021

Entrevistador:

### I. IDENTIFICACIÓN DEL ENTREVISTADO

Nombre:	
Apellido Paterno:	
Apellido Materno:	

Teléfono (s):

Correo electrónico:

--	--

Edad:

--	--

Años  
cumplidos

Sexo:

No.	Descripción	Respuesta
1	Masculino	
2	Femenino	

Estudia:

Licenciatura	Semestre	Egresado

Este Cuestionario tiene la finalidad de conocer que tan satisfechos están los alumnos de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco con los servicios que ofrece con el Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural.

Los datos Personales que aquí proporcione son totalmente confidenciales y protegidos por ASCONA GESTORES EMPRESARIALES DE MÉXICO S.A. DE C.V.

### II. DIFUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA Y APOYOS SOCIALES

- ¿Cómo describiría la difusión de la oferta educativa y otros servicios para el periodo actual?

Bueno

Regular

Malo

2. ¿Por qué?

---

---

---

---

---

3. ¿La estrategia de difusión es adecuada para llegar a los Interesados?

Sí

Sí, algunos

No

No sabe

4. ¿Los medios utilizados, el lenguaje y el contenido de los mensajes son pertinentes?

Sí

Sí, algunos

No

No sabe

5. ¿Durante la difusión fueron comunicadas las convocatorias de apoyos a través de programas sociales y los requisitos para su aplicación?

Sí

Sí, algunos

No

No sabe

6. ¿Cómo describe la atención de la universidad en el registro y llenado de solicitudes para acceder a la oferta educativa y apoyos sociales?

Bueno

Regular

Malo

7. ¿Por qué?

---

---

---

---

---

### III. SOLICITUD DE APOYO

8. ¿Los requisitos para solicitar el apoyo se presentan de manera clara y completa?

Sí

No

No sabe

---

---

---

---

9. ¿Los puntos de recepción de solicitudes son accesibles y suficientes?

Sí

No

No sabe

10. ¿La selección de beneficiarios y/o proyectos es un proceso transparente e imparcial?

Sí

No

No sabe

11. ¿El resultado de la selección es público?

Sí

No

No sabe

### IV. DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE APOYOS

12. ¿Los bienes y/o servicios llegan completos y en tiempo a los beneficiarios (Estudiantes)?

Sí

No

No sabe

---

---

---

---

---

13. ¿Los puntos de entrega de apoyos son cercanos a los beneficiarios y de fácil acceso?

Sí

No

Considerable

14. ¿Se considera que son suficientes?

Sí

No

No sabe

15. ¿por qué?

---

---

---

---

16. ¿Cómo describiría la atención por parte del personal docente y administrativo durante los servicios educativos o de cursos y talleres?

Bueno

Regular

Malo

17. Conforme a su experiencia en clases, cursos o talleres, como describirá la calidad de la enseñanza impartida por parte de los docentes.

---

---

---

---

---

18. ¿La tutoría recibida por el personal docente solucionó el problema que lo llevó a acceder a este servicio?

Sí

No

No esta Segura (o)

19. ¿por qué?

---

---

---

---

20. Conforme a su experiencia en el uso de las instalaciones de la Universidad (Biblioteca, Equipo de Cómputo) seleccione la respuesta más adecuada para expresar su opinión del estado y funcionalidad.

Bueno

Regular

Malo

**V. CONTRALORÍA SOCIAL Y SATISFACCIÓN DEL USUARIO**

21. En caso de que forme parte del grupo de egresados, ¿se encuentra registrado en la base de datos para el seguimiento a egresados?

Sí

No

No sabe

22. ¿por qué?

---



---



---

23. ¿Existen en la universidad mecanismo para expresar quejas o denuncias sobre los servicios?

Sí

No

No sabe

24. ¿Usted tiene conocimiento de los resultados (indicadores, logros, metas, objetivos) de la universidad?

Sí

No

No sabe

25. Comentarios Generales

---



---



---

Firma del entrevistador		Firma del entrevistado

Fecha de la entrevista: \_\_\_\_\_ | 2020

Entrevistador: \_\_\_\_\_

**VI. IDENTIFICACIÓN DEL ENTREVISTADO**

Nombre:	_____
Apellido Paterno:	_____
Apellido Materno:	_____

Teléfono (s): \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Edad:   Años cumplidos

Sexo:

No.	Descripción	Respuesta
1	Masculino	_____
2	Femenino	_____

Grado máximo de estudios:

No.	Descripción	Respuesta
1	Técnico	_____
2	Licenciatura	_____
3	Postgrado	_____
4	Otro	_____

**VII. DATOS LABORALES**

Área de adscripción: \_\_\_\_\_ Cargo que desempeña: \_\_\_\_\_

Indique sus principales funciones:

No.	Descripción
1	_____
2	_____
3	_____
4	_____

Antigüedad en la Entidad: *(Una opción)*

No.	Descripción	En el cargo	Vinculado con los Programas Presupuestarios evaluados.
1	Menos de 1 año	_____	_____
2	Entre 1 y 3 años	_____	_____
3	Entre 4 y 6 años	_____	_____
4	Más de 6 años	_____	_____

**VIII. PLANEACIÓN (PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO)**

1. ¿La planeación estratégica es el resultado de un ejercicio institucionalizado que involucra a los actores clave de la gestión del Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural?

Sí

No

No sabe (pase a la pregunta 3)

2. ¿Por qué?

---

---

---

3. ¿Existe un documento resultado de la planeación estratégica?

Sí

No

No sabe (pase a la pregunta 9)

4. ¿Es claro, difundido y accesible?

Claro

Difundido

Accesible

5. ¿En qué medida es utilizado para guiar la operación del Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural?

---

---

---

6. ¿La planeación está vinculada con el cumplimiento de los componentes del Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural?

Sí

No

No sabe

7. ¿Cuáles son?

---

---

---

8. ¿La planeación establece indicadores para medir los avances en las metas establecidas?

Sí

No

No sabe

9. ¿Las metas son factibles, pero están orientadas a impulsar el desempeño?

Sí

No

No sabe

**IX. DIFUSIÓN DEL PROGRAMA**

10. ¿La estrategia de difusión es adecuada para llegar a la población objetivo del Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural?

Sí     Sí, algunos     No     No sabe

11. ¿Los medios utilizados, el lenguaje y el contenido de los mensajes son pertinentes?

Sí     Sí, algunos     No     No sabe

Deberá considerarse si también se transmiten en las lenguas indígenas de cada región donde opera el Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural.

---

---

---

---

**X. SOLICITUD DE APOYO**

12. ¿Existe un proceso claro, imparcial y explícito por medio del cual solicitar la afiliación o la entrega del bien y/o el servicio?

Claro     Imparcial     Explicito

---

---

---

13. ¿Los requisitos para solicitar el apoyo se presentan de manera clara y completa?

Sí     No     No sabe

---

---

---

14. ¿Los puntos de recepción de solicitudes son accesibles y suficientes?

Sí     No     No sabe

15. ¿Existen mecanismos estandarizados para recibir y revisar la documentación entregada, así como registrar y dar trámite a las solicitudes?

Sí

No

No sabe

16. ¿Cuáles son?

---

---

---

---

17. ¿Son adecuados estos mecanismos?

Sí

No

No sabe

18. En caso de que el Programa apoye la realización de proyectos, ¿se brinda asesoría para la presentación de los proyectos?

Sí

No

No sabe

19. ¿Es pertinente esta asesoría?

Sí

No

No sabe

---

---

---

---

## XI. SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS (O DE PROYECTOS)

20. ¿Existe una metodología o método para la selección de beneficiarios y/o proyectos?

Sí

No

No sabe

---

---

---

---

**21. ¿La metodología utilizada cuenta con criterios de selección y elegibilidad claros, estandarizados y sistematizados?**

Claros

Estandarizados

Sistematizados

---

---

---

---

**22. ¿La selección de beneficiarios y/o proyectos es un proceso transparente e imparcial?**

Sí

No

No sabe

**23. ¿El resultado de la selección es público?**

Sí

No

No sabe

**24. ¿Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural (padrón de beneficiarios)?**

Sí

No

No sabe

---

---

---

---

**25. ¿Qué información integra dicho padrón?**

---

---

---

---

**26. ¿Existen mecanismos para validar y actualizar el padrón de beneficiarios?**

Sí

No

No sabe

27. ¿Estos mecanismos son pertinentes?

Sí

No

No sabe

**XII. PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS**

28. ¿Se cuenta con los insumos suficientes para obtener la producción necesaria?

Sí

No

No sabe

29. ¿El Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural tiene mecanismos para estimar la producción necesaria de acuerdo con la posible demanda?

Sí

No

No sabe (Pase a la pregunta 31)

30. ¿Es adecuado este mecanismo?

Sí

No

No sabe

---

---

---

31. ¿Existen mecanismos de control de calidad de los bienes y servicios?

Sí

No

No sabe (Pase a la pregunta 33)

32. ¿Estos mecanismos son pertinentes?

Sí

No

No sabe

33. Los tipos de apoyo que entrega el Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural, ¿están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras?

Sí

No

No sabe

---

---

---

---

### XIII. DISTRIBUCIÓN DE APOYOS

34. ¿Los bienes y/o servicios llegan completos y en tiempo al punto de destino?

Sí

No

No sabe

35. ¿Cuáles son?

---

---

---

---

36. ¿Existen especificaciones (programas o planes de trabajo) sobre la forma en que se debe trasladar el bien y/o servicio para asegurar su adecuada entrega al punto de destino?

Sí

No

No sabe (pase a la pregunta 41)

37. ¿Son adecuadas estas especificaciones, respecto a normas o lineamientos existentes?

Sí

No

No sabe

38. ¿La logística de distribución se actualiza?

Sí

No

No sabe

39. ¿Existe un periodo para dicha actualización?

Sí

No

No sabe

---

---

---

---

40. ¿En el diseño y actualización de la logística se toman en cuenta los factores geográficos y climatológicos en cada región donde opera el Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural?

Sí

No

No sabe

---

---

---

#### XIV. ENTREGA DE APOYOS

41. ¿El Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural cuenta con los mecanismos para verificar que los apoyos se entreguen de acuerdo con lo establecido en la normatividad específica y lleguen a la población que debe ser beneficiada?

Sí

No

No sabe

---

---

---

42. ¿Estos mecanismos son adecuados?

Sí

No

No sabe

43. ¿Los puntos de entrega de apoyos son cercanos a los beneficiarios y de fácil acceso?

Sí

No

No sabe

44. ¿Se considera que son suficientes?

Sí

No

No sabe

45. ¿Por qué?

---

---

---

---

46. ¿Existe, de manera sistematizada, un documento que dé cuenta de los resultados de supervisión y entrega de apoyos?

Sí

No

No sabe (pase a la pregunta 49)

47. ¿Este documento es adecuado?

Sí

No

No sabe

48. ¿Los resultados se utilizan para implementar mejoras en la operación del Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural?

Sí

No

No sabe

---

---

---

---

49. ¿Existen procedimientos estandarizados que verifiquen el cumplimiento de la corresponsabilidad u obligatoriedad por parte de los beneficiarios?

Sí

No

No sabe

---

---

---

---

## XV. SEGUIMIENTO A BENEFICIARIOS Y MONITOREO DE APOYOS

50. ¿El Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural tiene mecanismos para verificar el procedimiento de seguimiento a los beneficiarios y/o proyectos que permitan identificar si los apoyos son utilizados de acuerdo con lo establecido?

Sí

No

No sabe (pase a la pregunta 53)

51. ¿Es adecuado?

Sí

No

No sabe

52. ¿Cómo se implementa el mecanismo?

---

---

---

53. ¿Existen procedimientos estandarizados que verifiquen el cumplimiento de la corresponsabilidad u obligatoriedad por parte del beneficiario?

Sí

No

No sabe

54. En caso de que los apoyos involucren la ejecución de obra o de infraestructura, ¿el Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural cuenta con un mecanismo de monitoreo que permita identificar si se realizaron acorde a la normatividad aplicable?

Sí

No

No sabe (pase a la pregunta 58)

55. ¿El monitoreo considera plazos para la revisión de las condiciones de la obra o la infraestructura después de terminada la obra?

Sí

No

No sabe

---

---

---

56. ¿El Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural tiene mecanismos para identificar si se cumple el Propósito?

Sí

No

No sabe

57. ¿Son suficientes y pertinentes?

---

---

---

## XVI. CONTRALORÍA SOCIAL Y SATISFACCIÓN DEL USUARIO

**58. ¿Existen mecanismos para conocer la satisfacción del beneficiario respecto de los bienes y/o servicios que ofrece el Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural?**

Sí

No

No sabe

**59. ¿Son adecuados estos mecanismos?**

Sí

No

No sabe

---



---



---

**60. ¿Existe evidencia para afirmar que las quejas y sugerencias que brindan los beneficiarios son utilizadas para la mejora continua del Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural?**

Sí

No

No sabe

---



---



---

**61. Comentarios Generales**

---



---



---

<b>Firma del entrevistador</b>		<b>Firma del entrevistado</b>

## **Anexo XII. Ficha Técnica con los Datos Generales de la Instancia Evaluadora y el costo de la Evaluación**

**Nombre de la instancia evaluadora:**

ASCONA GESTORES EMPRESARIALES EN MÉXICO S.A. DE C.V.

**Nombre del coordinador de la evaluación:**

ING. ALEXIS RAMÓN PEREZ

**Nombres de los principales colaboradores:**

LIC. ASHANTLI CITLALI JIMÉNEZ OCAMPO

**Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:**

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

**Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:**

LIC. JESÚS HUMBERTO GÓMEZ LÓPEZ

**Forma de contratación de la instancia evaluadora:**

ADJUDICACIÓN DIRECTA

**Costo total de la evaluación:**

\$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)

**Fuente de financiamiento:**

INGRESOS PROPIOS

### Anexo XIII. Gastos desglosados del Programa y Criterios de clasificación

Capítulos de gasto	Partida	Concepto de Gasto	Total
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	
	1600	PREVISIONES	
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	
	<b>Subtotal de Capítulo 1000</b>		<b>42,412,216.38</b>
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEP	
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	
	<b>Subtotal de Capítulo 2000</b>		<b>491,619.99</b>
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	
	3800	SERVICIOS OFICIALES	
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	
	<b>Subtotal Capítulo 3000</b>		<b>13,136,904.36</b>
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	
	4400	AYUDAS SOCIALES	
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	
	4800	DONATIVOS	
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	
	<b>Subtotal Capítulo 4000</b>		<b>655,650.00</b>
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	
	5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	5800	BIENES INMUEBLES	
5900	ACTIVOS INTANGIBLES		
	<b>Subtotal Capítulo 5000</b>		<b>109,318.40</b>
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	
	<b>Subtotal Capítulo 6000</b>		
<b>Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto</b>			
Gastos en Operación Directos			
Gastos en Operación Indirectos			
Gastos en Mantenimiento			
Gastos en capital			
Gasto Total			
Gastos Unitarios			

## Anexo XIV. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. Descripción de la evaluación</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 22 de septiembre de 2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 23 de noviembre de 2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Jesús Humberto Gómez López	Unidad administrativa: Departamento de planeación y desarrollo
1.5 Objetivo general de la evaluación:  Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Programa. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Describir la gestión operativa del Programa Presupuestario mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo;</li> <li>• Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Programa Presupuestario, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo;</li> <li>• Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa Presupuestario, y</li> <li>• Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa Presupuestario pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios __x__ Entrevistas __x__ Formatos __ __ Otros __ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

<b>2. Principales Hallazgos de la evaluación</b>	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:  Para las principales conclusiones del proceso operativo del programa se comprenden las buenas prácticas del nuevo modelo de gestión implementado dentro de la demanda educativa de la región, que ha promovido la difusión y el alcance del programa en toda la zona. Sin embargo, hay que resaltar la falta de normatividad que regula la operación y el desarrollo del proceso operativo del programa, al igual de conformar y sustentar su creación por medio del Expediente ML-MIR, el cual será un parteaguas para la consolidación del Programa presupuestario, así como la atención de este a su población objetivo, y con esto, poder identificar los futuros proyectos para el aumento de la capacidad instalada de la misma infraestructura de la universidad.  De esta forma, es de suma importancia generar la normatividad suficiente para poder dar un giro positivo al programa, y sobre todo, darle peso a su creación, así como la medición de los resultados obtenidos en los diferentes ejercicios fiscales; incluyendo de igual manera la realización y detalle de las reglas de operación del programa, así como un padrón de beneficiarios que regule la entrega de apoyos a los estudiantes de la universidad, así como los servidores públicos que son parte de este organismo descentralizado.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El modelo de gestión implementado por parte de la UIET para incrementar la eficacia de la atención y el aprovechamiento de los jóvenes.</li> <li>• Procesos internos de la UIET establecidos para generar el proceso operativo del E003.</li> </ul>	
2.2.2 Oportunidades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización del Padrón de beneficiarios por parte de la Universidad para la entrega de apoyos y el servicio educativo.</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación del Expediente ML-MIR para dar continuidad y sustentabilidad al programa.</li> <li>• Realizar una descripción de las etapas del programa de manera que se puedan plasmar en las reglas de operación del mismo y darlas a conocer a todo funcionario de la Universidad, tanto operativo como administrativo.</li> </ul>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La universidad no cuenta con un sistema de información para generar metadatos y oficializar medios de verificación como base para ejercicios futuros.</li> <li>• Se necesita una relación más estrecha con los actores influyentes del Programa presupuestario para poder realizar propuestas de proyectos de inversión.</li> <li>• Se presenta la alta rotación de personal en cargos relacionados con la planeación y programación del gasto.</li> </ul>
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa no contempla reglas de operación que regulen su comportamiento y den seguimiento al mismo.</li> </ul>

<p><b>3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación</b></p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>El Programa presupuestario E003 Educación Superior Intercultural pretende dar el servicio educativo a la población de la región sierra del estado de Tabasco, cuidando el carácter intercultural que predomina en la misma región para invitar a sus propios egresados a darle preponderancia a las oportunidades laborales que se presenten en los pueblos más icónicos.</p> <p>El tiempo en el cual, el programa debe de ser realizado, es de acuerdo con el periodo educativo regular de la misma universidad, de forma que se les pueda dar la atención debida a los estudiantes. Para esto, se requiere que los docentes y administrativos, sean preparados con antelación de acuerdo con las instrucciones y capacitaciones necesarias, los recursos para dar seguimiento, monitoreo y control de la operación del programa, así como la infraestructura y la capacidad operativa necesaria para recepcionar a la demanda completa de la región.</p> <p>Los productos o servicios que entrega el programa recaen directamente en la educación brindada por la universidad, por lo que los sistemas de información deben de ser alimentados de manera constante con un seguimiento puntual de los alumnos, así como las actividades descritas en la Matriz de Indicadores para Resultados.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe continuar con el modelo generando fichas de desempeño de las diferentes carreras ofertadas, lo que generará estadística fiable no solo para aumentar la capacidad de las licenciaturas más peleadas, sino también para generar un valor agregado para los planes de estudio que la integran.</li> <li>• Utilizar el mapeo de procesos para establecer el Proceso operativo de la funcionalidad del Programa Presupuestario para cumplir con los objetivos de la Universidad.</li> <li>• Generar registros de todas las personas a las que se les brinda u otorga un apoyo físico, de manera que se pueda construir el Padrón de beneficiarios de la Universidad, para poder delimitar correctamente la cobertura del programa y su población objetivo.</li> <li>• Generar los formatos y análisis requerido dentro de expediente para que el Programa cuente con todos los elementos de diseños establecidos en los Lineamientos estatales.</li> <li>• Realizar una descripción de las etapas del programa de manera que se puedan plasmar en las reglas de operación del mismo y darlas a conocer a todo funcionario de la Universidad, tanto operativo como administrativo.</li> <li>• Generar un sistema de información con recurso humano propio, de manera que se pueda llevar el seguimiento y control de los indicadores de desempeño de todos los programas en los que se desagrega la UIET.</li> <li>• Se deben de originar propuestas de proyectos de inversión que no solo beneficien a la universidad, si no que también, puedan atraer la atención del sector privado para crear convenios de participación con la misma.</li> </ul>
<p><b>4. Datos de la Instancia evaluadora</b></p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Ing. Alexis Ramón Pérez</p>
<p>4.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: ASCONA GESTORES EMPRESARIALES EN MÉXICO S.A. DE C.V.</p>
<p>4.4 Principales colaboradores: Lic. Ashantli Citlali Jiménez Ocampo</p>

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:ascona.gestores@gmail.com">ascona.gestores@gmail.com</a>	
4.6 Teléfono (con clave lada): (993) 2531373	
<b>5. Identificación del (los) Programa(s)</b>	
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): E003 Educación Superior Intercultural	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s):	
Despacho de Rectoría	
5.6.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Mtra. Adriana Jiménez Miranda	Unidad administrativa:
Numero: 993 34 24 000	Despacho de Rectoría
Correo: <a href="mailto:rectoria@uiet.edu.mx">rectoria@uiet.edu.mx</a>	
<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Planeación de Desarrollo y Evaluación	
6.3 Costo total de la evaluación: \$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.)	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios	
<b>7. Difusión de la evaluación</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="https://seed.tabasco.gob.mx/">https://seed.tabasco.gob.mx/</a>	
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html">https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html</a>	



**ASCONA**  
**Gestores Empresariales**

**Teléfono: 9932531273**

**Correo: [ascona.gestores@gmail.com](mailto:ascona.gestores@gmail.com)**

---